



## Ante llamado a “Semana de Agitación”

# Agricultores de Malleco: “Esperamos que gobierno aplique mano dura”

*Durante el fin de semana, diversas agrupaciones convocaron a través de redes sociales a desarrollar una “Semana de Agitación”, con movilizaciones en apoyo a comuneros mapuche imputados en atentados incendiarios en la Región de Los Ríos y al atentado al Molino Grollmus,*

*registrado en agosto de 2022. En este último caso, 21 personas, identificadas como miembros del grupo armado Resistencia Mapuche Lafkenche, enfrentan a la justicia en Cañete, imputados por los delitos de homicidio calificado frustrado, incendio, porte de armas, entre otros ilícitos.*

Página 6



**Colegio El Labrador de Victoria presentará gala cultural**

Página 7



Gino Bustamante Barría, Director y Miguel Bustamante Barría, administrador.

**La Sociedad Periodística Las Noticias Limitada ha oficializado la adquisición de la frecuencia 97.7 FM de Radio Malleco.**

Página 3



**Detuvieron a tres personas por tráfico de drogas en liceo de Traiguén**

*Un adolescente fue sorprendido con cocaína dentro del establecimiento y la investigación permitió identificar a sus proveedores, quienes quedaron en prisión preventiva.*

Página 16

# Prisión preventiva para 16 imputados por red de drogas que operaba en Malleco y Biobío

**Tribunal consideró que los acusados representan un peligro para la seguridad de la sociedad y fijó un plazo de tres meses para la investigación.**

**Neimar Claret Andrade**

El Juzgado de Garantía de Los Ángeles ordenó la prisión preventiva de 16 personas formalizadas por su presunta participación en una organización dedicada al tráfico de drogas, además de otros delitos asociados, tras una audiencia que se extendió por tres jornadas.

De acuerdo con los antecedentes expuestos por el Ministerio Público, los imputados habrían intervenido en ilícitos vinculados

a tráfico de sustancias ilícitas, asociación ilícita en el marco de la Ley 20.000, microtráfico, además de tenencia de armas de fuego, armamento prohibido y municiones. Los hechos se habrían desarrollado entre 2024 y los últimos días, en comunas como Los Ángeles, Negrete, Mulchén, Angol y Renaico.

Durante la formalización, el tribunal determinó que los principales integrantes y presuntos líderes de la agrupación debían ingresar a prisión, al estimar que su libertad representa un riesgo para la seguridad pública y se



consideró, además, la gravedad de los delitos y la posibilidad de fuga.

En la misma resolución, se estableció un plazo de tres meses para el desarrollo de la investigación.

En tanto, otros cuatro

imputados, a quienes se les atribuyó una participación de menor relevancia dentro de la estructura, quedaron sujetos a medidas cautelares de arresto domiciliario, ya sea total o nocturno.

Por su parte, cuatro personas formalizadas únicamente por microtráfico deberán cumplir con arraigo nacional y firma periódica ante la Policía de Investigaciones o Carabineros.

# Expertos reforzaron llamado a vacunar a niños para prevenir enfermedades graves

**Profesionales del Hospital de Angol advirtieron que la inmunización oportuna sigue siendo la principal herramienta para proteger la salud infantil y evitar complicaciones severas.**

**Neimar Claret Andrade**

En medio de consultas frecuentes y dudas de apoderados, especialistas del Hospital Dr. Mauricio Heyermann Torres de Angol insistieron en la necesidad de mantener al día el calendario de vacunación en lactantes y niños y subrayaron



que se trata de una de las medidas más efectivas para prevenir enfermedades.

Durante una actividad informativa dirigida a la comunidad, el director del Hospital, Jorge Frías; el subdirector médico, Rodrigo Parada y los especialistas en

pediatría, Igor Fritz y Alejandro Abarzúa explicaron que el sistema de inmunización vigente en el país ha sido clave para reducir la circulación de patologías infecciosas que en el pasado generaban alta mortalidad y complicaciones en la pobla-

ción infantil.

Desde la experiencia clínica, los especialistas recalcaron que las vacunas disponibles cuentan con respaldo científico y han demostrado un impacto positivo sostenido en la salud pública, lo que se traduce en menos hospi-

talizaciones y cuadros de mayor gravedad.

Uno de los avances recientes destacados, fue la incorporación de nuevas herramientas preventivas frente al Virus Respiratorio Sincicial (VRS), particularmente en recién nacidos, lo que ha permitido disminuir, de manera importante, los casos complejos asociados a este virus.

Asimismo, señalaron que el país mantiene una política de acceso universal y gratuito a la inmunización, lo que ha permitido alcanzar altos niveles de cobertura y posicionar a Chile como un referente en la materia.

El llamado final de los equipos de salud fue claro: cumplir con el esquema de vacunación no sólo protege a cada niño, sino que también contribuye al resguardo sanitario de toda la comunidad.

# Las Noticias Radio en Victoria: un nuevo capítulo en la comunicación y homenaje a don Tránsito Bustamante Molina

**La Sociedad Periodística Las Noticias Limitada ha oficializado la adquisición de la frecuencia 97.7 FM de Radio Malleco, junto a parte de sus equipamientos técnicos. La operación contempla un plazo prudente de un mes para iniciar transmisiones, con fecha estimada de partida el 1 de junio de 2026, si las condiciones lo permiten.**

Andrea Jaque

La transferencia fue firmada y protocolizada ante el Notario Público titular de Victoria, César Peñan Aillapan y cuenta ya con la autorización de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, quedando únicamente pendiente el decreto de traslado de los equipos hacia las nuevas instalaciones.

Paralelamente, se trabajará en la instalación de la antena, que será retirada de las dependencias de Radio Malleco y ubicada a un costado del antiguo cruce ferroviario sur, cerca de lo que fue la barraca Tamm, aproximadamente unos

1.200 metros hacia el sur.

Este proyecto nace como una ofrenda y reconocimiento a don Tránsito Bustamante Molina, (Q.E.P.D.) padre de los actuales directivos y figura clave en la historia del diario "Las Noticias de Victoria", ex profesor de la Escuela Normal, quien lideró el medio durante cerca de cinco décadas. "No se trata de compensar ni de ponernos a su altura, sino de rendir homenaje a su esfuerzo y al legado compartido con tantas personas que hicieron camino en este periódico", señalaron sus hijos Miguel y Gino Bustamante, recordando a redactores, técnicos y colaboradores que marcaron la trayecto-



**Gino Bustamante Barría, Director y Miguel Bustamante Barría, administrador de la Soc. Periodística Las Noticias Ltda. editora del Diario Las Noticias de Malleco y de Las Noticias Radio.**

ria del medio desde 1910.

La nueva emisora llevará por nombre Las Noticias Radio se proyecta como un medio localista, con programación enfocada en Victoria y la provincia de Malleco, siguiendo el espíritu del primer editorial publicado por Las Noticias de Victoria hace más de un siglo: "preocupados de los intereses del departamento" (comu-

na). La transmisión se extenderá diariamente desde las 07:00 hasta las 23:00 horas, incluyendo señal en línea y acompañada de música seleccionada para la audiencia.

Paulo Miranda y Andrea Jaque estarán a cargo de la locución y el trabajo informativo, consolidando un espacio que busca ser cercano, transparente y com-

prometido con los problemas y desafíos de la ciudad.

Con esta iniciativa, la Sociedad Periodística Las Noticias Limitada reafirma su vocación de servicio público y comunicación comunitaria, ampliando su presencia desde la prensa escrita hacia el ámbito radial, en un paso que enlaza tradición y futuro.

## Senapred emitió alerta preventiva por lluvias en La Araucanía

**Autoridades advirtieron precipitaciones que podrían alcanzar hasta 55 milímetros y llamaron a adoptar medidas de prevención en viviendas y espacios públicos.**

Neimar Claret Andrade

Un nuevo evento meteorológico motivó la emisión, durante la jornada de este lunes 4 de mayo, de una alerta temprana preventiva en la región de La Araucanía, ante el pronóstico de precipitaciones que se extenderán durante varios días y que podrían generar afectaciones en distintos sectores.

Así lo dio a conocer el director regional de Senapred Araucanía, Ian Gorayeb, quien detalló que las lluvias se concentrarán entre el

lunes 4 y el miércoles 6 de mayo, con montos que podrían llegar a 55 milímetros en la precordillera, mientras que en el valle y zonas cordilleranas se esperan acumulaciones de hasta 45 y 40 milímetros, respectivamente.

"Desde Senapred Araucanía —afirmó— hemos emitido una alerta temprana preventiva para este martes 5 y miércoles 6 de mayo debido a precipitaciones de acuerdo a informado por la Dirección Meteorológica de Chile que pudieran ser entre normales y moderadas llegando a 45 milímetros en valle y precordillera y 40 milímetros en la cordillera. También para el día lunes 4

de mayo se esperan precipitaciones durante el día que incluso podrían llegar a 55 milímetros en el sector de la precordillera".

Asimismo dijo que debido a esto "hacemos un llamado a mantenernos informados de las condiciones meteorológicas en los canales oficiales toda vez que estos fenómenos meteorológicos pueden ir evolucionando durante el día".

Tras informar del fenómeno, la autoridad entregó recomendaciones orientadas a reducir riesgos, como realizar limpieza de canales, sumideros y quebradas, además de asegurar elementos expuestos que puedan ser desplazados por el



viento y revisar el estado de los techumbres.

Gorayeb resaltó que es importante "evitar al máximo salir al exterior en condiciones de fuertes lluvias en este corto periodo de tiempo y además evitar al máximo las excursiones, trekking y otras actividades al aire libre en montaña especial-

mente en presencia de estos fenómenos meteorológicos".

Desde Senapred reiteraron la importancia de mantenerse informados a través de canales oficiales y adoptar medidas preventivas, considerando que las condiciones climáticas podrían variar durante el desarrollo del sistema frontal.

# Diputado Eduardo Cretton se reúne con la Cámara de Comercio y Turismo de Victoria para abordar desafíos económicos y turísticos del territorio

El diputado por La Araucanía, distrito 22, Eduardo Cretton Rebolledo (UDI), sostuvo una reunión de trabajo con la Cámara de Comercio y Turismo de Victoria, instancia en la que se analizaron diversas problemáticas y oportunidades para el desarrollo económico local.

Durante el encuentro, uno de los ejes centrales fue el impulso al turismo de la Araucanía Andina, destacando su potencial como motor de crecimiento para la comuna y la provincia de Malleco. En ese contexto, se abordó la necesidad de fortalecer estrategias que permitan posicionar a Victoria como un punto de conexión turística relevante dentro del circuito cordillerano.

Asimismo, se discutió el escenario actual de las pequeñas y medianas empresas (pymes), particularmente en relación con el impuesto corporativo del 12,5%, tema que ha mar-

cado la agenda económica nacional en las últimas semanas.

En la reunión también se abordó la importancia de fortalecer instrumentos como el subsidio al empleo formal, entendido como una herramienta clave para incentivar la contratación, reducir la informalidad laboral y apoyar la reactivación económica de las pymes, especialmente en territorios con menor dinamismo productivo.

Otro de los puntos críticos planteados fue la realidad de Victoria como una "ciudad dormitorio", concepto que refleja que



una parte importante de sus habitantes reside en la comuna, pero se traslada diariamente a trabajar a centros urbanos de mayor tamaño como Temuco. Esta dinámica, si bien evidencia conectividad territorial, también limita el desarro-

llo económico local al reducir la actividad productiva y comercial dentro de la propia comuna.

El diputado Cretton valoró la instancia de diálogo, señalando que "es fundamental escuchar directamente a los gremios locales

para avanzar en políticas públicas que respondan a la realidad de nuestros territorios, especialmente en una zona como Malleco, donde el desarrollo económico debe ir de la mano con identidad y oportunidades reales para las personas".

## Emotivo homenaje rindió el Club de Leones a Carabineros



Como es ya una tradición el Club de Leones de Victoria, rindió el pasado miércoles 29 de abril un sentido homenaje a Carabineros de Chile en el marco del 99° aniversario institucional.

A la cita concurren en representación de las Carabinas Cruzadas, el coronel Pablo Olivares Soto, junto al Mayor Pedro Fuentes Figueroa y a la sargento 2° Susana Aravena Ortíz de la 4° comisaría de Victoria, quienes fueron objeto del reconocimiento por la noble función que desarrolla esta histórica institución que nació un 27 de abril, fundada por don Carlos Ibáñez del Campo, entonces general de la República y

más tarde Presidente de Chile.

El homenaje correspondió al socio, Carlos Fuentes, quien destacó en un elaborado trabajo la historia institucional y el desarrollo que ha ido experimentando esta importante institución policial, que cubre guarnición desde el extremo norte al extremo sur del país y de mar a cordillera, marcando presencia y ejerciendo soberanía en los más recónditos lugares de la patria.

Por su parte el alto oficial policial, agradeció en conceptuosas palabras el gesto de la institución leonística, recibiendo asimismo un galvano de manos del presidente Patricio San Martín E.



Foto (De izq. a der) Jefe de Operaciones de la Zona C.O.P.E.I. Sur, Coronel de Carabineros Pablo Olivares Soto; Sargento Segundo de Carabineros Susana Aravena Ortíz; Presidente del Club de Leones de Victoria, Patricio San Martín E.; Jefe de la Región "E" del Distrito T-3, Chile Sur, León Raúl Riffo Opazo y Comisario de la Cuarta Comisaría de Carabineros de Victoria, Mayor de Carabineros Pedro Fuentes Figueroa.



# Reabrieron tránsito en puente Malleco tras trabajos en accesos y refuerzo estructural

**Habilitación permitió reducir desvíos y costos de traslado para vecinos de sectores rurales mientras continúa la construcción definitiva.**

Neimar Claret Andrade

Fotos: Juan Osorio Lovys

Luego de semanas de intervención, el puente Malleco volvió a estar operativo para el tránsito vehicular, tras la ejecución de trabajos en sus accesos y mejoras en la estructura, lo que permitió restablecer la conectividad en la zona.

La habilitación se concretó tras finalizar obras en los estribos y rellenos necesarios para asegurar el paso, además de intervenciones en la superficie de rodado y el espacio peatonal, con el objetivo de mejorar las condiciones de seguridad durante el periodo en el que la estructura seguirá siendo utilizada de forma provisoria.

El residente de la obra, Óscar Urrutia explicó que “había una incongruencia en el proyecto que tuvimos que subsanar de alguna manera y eso era por medio de cortar el tránsito en los accesos para poder trabajar en los estribos y el compromiso justamente con el alcalde y con la Seremi, era de abrir el puente el 30 de abril y finalmente estamos con hartos esfuerzos, con hartos trabajos, con un gran compromiso de la gente pudimos hacer los estribos, terminar lo que es la infraestructura y efectivamente con eso pudimos hacer los rellenos respectivos a los accesos y pudimos permitir el tránsito”.

Asimismo agregó que durante el periodo de cierre se realizaron mejoras integrales, incluyendo refuerzos en la estructura metálica inferior y adecuaciones para un tránsito más seguro.

“Notamos —detalló— que se hicieron mejoras en el rodado y algunas mejoras también para que la gente por este tiempo que va a estar habilitado el puente, digamos, mientras se construye la obra transite lo más tranquila posible, lo más segura se aprovechó el tiempo que estuvo cortado el tránsito por el puente, se hizo una reparación bastante completa en lo que es el rodado y también en el espacio peatonal para los usuarios de la ruta y efectivamente también se

reforzó con estructura metálica la parte de las vigas a la parte inferior del puente”.

Desde el municipio destacaron que la reapertura permitirá aliviar el impacto que generaban los desvíos, especialmente en sectores como Butaco y Alto Los Olivos, donde los vecinos debían utilizar rutas alternativas más extensas.

El jefe de gabinete de la Municipalidad de Angol, Leonardo Méndez Lara, dijo que nosotros tenemos dos sectores, que es el sector de



Butaco y Alto Los Olivos, que toda la gente está muy preocupada de que se cumpliera este plazo, porque actualmente están dando la vuelta por la ruta Angol-Los Ángeles y el gasto de combustible, por lo tanto, a final de mes, eso se siente en los bolsillos”.

Finalmente, reiteró el llamado a respetar las condiciones de uso de la estructura, considerando que el puente se encuentra habilitado con restricciones de carga mientras avanzan las obras definitivas. “Ahora este puente, como muy

bien decía el encargado de la obra, se cambió el rodado del puente y quiero recordar a toda la comunidad que este puente es para máximo 6 toneladas. Eso es llamar a la prudencia, porque mantener este puente hace que terminen las obras”.

## Feliz día, MAMA

DESCUENTOS Y ACTIVIDADES PARA CELEBRAR A MAMÁ EN SU DÍA

### NUESTRAS ACTIVIDADES!!!

**Super mamá**

**REINA**

*la mejor mamá*

**#1 mamá**

**NUESTRA RULETA DE PREMIOS ESTE 10 DE MAYO POR CADA \$10.000 PESOS EN COMPRAS**

**PARTICIPA EN NUESTROS CONCURSOS ACTIVOS EN FACEBOOK, COMPARTE ETIQUETA Y COMENTA**

**GRANDES DESCUENTOS DESDE UN 10% HASTA UN 70% EN VESTUARIO Y 50% CALZADO DE DAMA**

**50% OFF!**

OFERTA VALIDA HASTA EL 09 DE MAYO o HASTA AGOTAR STOCK, STOCK LIMITADO

# Día de la Madre en Casa Siegmund

**Casa Siegmund se prepara para celebrar el Día de la Madre con una jornada especial de descuentos, premios y actividades pensadas para sorprender y homenajear a todas las mamás.**



El sábado 9 de mayo, desde las 11:00 horas, la tradicional Ruleta del Día de la Madre volverá a instalarse en la casa matriz. Por cada \$10.000 en compras realizadas hasta este sábado, ya sea en sucursales, en la sección de Decomuebles o en la propia matriz, los clientes podrán participar y ganar premios adicionales o regalos especiales para mamá, indicó a este Diario, Paula Siegmund, gerente comercial de la tienda (foto derecha).

Entre los premios destacados se encuentran gift cards de descuento acumulables: si se utilizan el mismo día de la actividad, los beneficios se suman,



permitiendo alcanzar rebajas aún más significativas. Por ejemplo, una gift card de 20% puede combinar-

se con otro descuento de 20% y transformar la compra en un 40% menos. A partir del lunes siguiente, los clientes podrán optar entre el descuento del producto o el de la gift card, vigente hasta el 30 de mayo.

Además, Casa Siegmund anuncia rebajas imperdibles en distintas categorías:

- Vestuario damas: hasta un 70% de descuento.
- Calzado: hasta un 50% en zapatillas, botas y botines seleccionados.
- Lencería: desde un 10% y hasta un 60%.
- Jeans: marcas como Amalia y Mohicano con rebajas de hasta un 50%.
- Decoración y hogar: productos sherpa y sábanas de polar con 10% de descuento; línea Mallorca de ropa de cama con 50% en plumones y quilts.
- Accesorios: joyas y carteras con un 10% de descuento.

• Outdoor: artículos seleccionados de DOITE con hasta un 30% de rebaja.

**El horario de atención será extendido: viernes hasta las 19:00 horas y sábado hasta las 18:30 horas.**

Casa Siegmund invita a la comunidad a seguir sus redes sociales en Instagram y Facebook, donde se publicarán las ofertas especiales y actividades complementarias de esta celebración.

Una oportunidad única para regalar con cariño y aprovechar los mejores descuentos en el Día de la Madre.

## Agricultores de Malleco: “Esperamos que el gobierno aplique mano dura”

**Ante llamado a “Semana de Agitación”**

Durante el fin de semana, diversas agrupaciones convocaron a través de redes sociales a desarrollar una “Semana de Agitación”, con movilizaciones en apoyo a comuneros mapuche imputados en atentados incendiarios en la Región de Los Ríos y al atentado al Molino Grollmus, registrado en agosto de 2022. En este último caso, 21 personas, identificadas como miembros del grupo armado Resistencia Mapuche Lafkenche, enfrentan a la justicia en Cañete, imputados por los delitos de homicidio calificado frustrado, incendio, porte de armas, entre otros ilícitos.

Durante el atentado al Museo y Molino Grollmus, desconocidos habrían dis-



**Sebastián Naveillan, presidente de Asociación de Agricultores de Malleco.**

parado más de 400 veces, dejando con graves heridas a un adulto mayor y a un trabajador del lugar, además de la destrucción del lugar

Frente al llamado a desarrollar actos de presión para conseguir la libertad de los detenidos por estos ilícitos, la Asociación

de Agricultores de Malleco llamó al Gobierno a aplicar “mano dura”.

Sebastián Naveillan, presidente del gremio agrícola de la zona más afectada por hechos de violencia rural, se manifestó esperanzado en que “el gobierno haga valer lo que prometió, que es seguridad, mano dura



contra todas las personas que incitan a las diferentes rebeliones”.

“Como Asociación de Agricultores de Malleco – añadió Naveillan– esperamos que haya mano dura contra todas estas personas, pero que también que haya una mano blanda para el desarrollo, para la inversión y para poder seguir sa-

cando la Región adelante”.

El timonel del agro del norte de La Araucanía sostuvo que “necesitamos que la región tenga certezas jurídicas y es por eso que, en esta situación, el Gobierno tiene que aplicar el mayor rigor de la ley hacia todas estas personas que están haciendo este tipo de llamados”, planteó Naveillan.



# Colegio El Labrador de Victoria presentará destacada gala cultural junto al Ballet Folclórico de Chile (BAFOCHI)

**En el marco de su permanente compromiso con la formación integral de sus estudiantes y la promoción de la cultura, el Colegio El Labrador de la ciudad de Victoria ha organizado una significativa actividad artística abierta a su comunidad educativa. Se trata de una velada cultural que contará con la destacada presentación del Ballet Folclórico de Chile (BAFOCHI), reconocida compañía nacional con una amplia trayectoria en la difusión del patrimonio cultural chileno.**

La actividad se realizará el día jueves 07 de mayo a las 14:00 horas en el gimnasio del establecimiento, espacio que se transformará en un escenario para el encuentro con las tradiciones, la música y la danza de nuestro país.

BAFOCHI, fundado el 21 de mayo de 1987, es una compañía artística independiente dedicada a rescatar, preservar y difundir las expresiones culturales de Chile. A lo largo de su destacada trayectoria, ha llevado el folclore nacional a más de 50 países, posicionándose como un referente internacional en la promoción de la identidad cultural chilena. Su propuesta artística se caracteriza por una puesta en escena de alto nivel técnico, que fusiona el rigor del ballet clásico con la fuerza, la pasión y la autenticidad del folclore, recogiendo la riqueza



za de las diversas culturas que conforman nuestra nación.

El Colegio El Labrador, reconocido en la comuna de Victoria por su sello educativo centrado en la excelencia académica y la formación valórica, ha querido ofrecer a sus estudiantes, familias y funcionarios una instancia de encuentro con el arte y

las tradiciones. Esta iniciativa busca fortalecer el vínculo con las raíces culturales, promoviendo el respeto, la valoración y el orgullo por la identidad nacional.

Desde la dirección del establecimiento, se destacó la importancia de generar este tipo de espacios: "Como comunidad educativa, creemos firmemente que la forma-



ción de nuestros estudiantes debe ir más allá del aula. Acercar el arte y la cultura a nuestros niños y jóvenes es fundamental para su desarrollo integral y para fortalecer su sentido de pertenencia e identidad".

Será una jornada, que promete ser un espectácu-

lo de gran nivel artístico y una experiencia inolvidable para todos los asistentes. Sin duda, una instancia que quedará grabada en los corazones de quienes tengan la oportunidad de presenciarla.

**Colegio El Labrador, "Labrando futuro".**

# Cruz Roja Angol desplegará actividades comunitarias durante el mes de mayo

**Filial local conmemorará su día internacional con operativos de salud, capacitaciones y acciones solidarias abiertas a la comunidad.**

Neimar Claret Andrade

Foto: Juan Osorio Lovys

Un amplio programa de actividades anunció la Cruz Roja filial Angol en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la institución, que se celebra cada 8 de mayo, instancia que este año se extenderá durante todo el mes con iniciativas orientadas a la comunidad.

El anuncio fue realizado en un punto de prensa, donde se detalló que la agenda contempla operativos de salud preventiva, capacitaciones en primeros auxilios, visitas solidarias y acciones de difusión, con el objetivo de fortalecer el vínculo con la población y promover el autocuidado.

Entre las principales actividades se encuentra la realización de una asamblea conmemorativa en el Centro Cultural de la comuna, además de intervenciones en terreno dirigidas a adultos mayores, voluntarios y sectores en situación de vulnerabilidad.

La directora de comunicaciones de la Cruz Roja Filial Angol, Silvia Rivas manifestó que "al conmemorar este 8 de mayo, los 163 años del Día Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, nos reunimos para reflexionar sobre el valor de la solidaridad, especialmente sobre uno de sus principios



fundamentales, la humanidad".

Durante mayo también se desarrollarán jornadas de toma de presión arterial y control de glicemia en espacios públicos, encuentros con organizaciones comunitarias, talleres preventivos y campañas de difusión sobre la labor humanitaria de la institución.

En paralelo, se llevará a cabo la colecta anual, que en esta oportunidad se realiza-

rá exclusivamente de manera digital, a través de un enlace que será difundido en canales oficiales entre el 8 y el 16 de mayo.

Al respecto, la secretaria de la Filial Angol, Daniel Echaiz, dijo que "nosotros estaremos compartiendo un link para que la gente pueda entrar y donar una cierta cantidad, obviamente voluntaria, de dinero. Esto se realizará a lo largo de una semana, comenzando el día

8 de mayo hasta el día 16".

Desde la organización extendieron la invitación a la comunidad a participar de las distintas actividades y a sumarse como voluntarios y destacaron el rol que cumple la institución en el apoyo a personas en situación de vulnerabilidad.

Con este despliegue, la Cruz Roja Angol busca reforzar su presencia territorial y promover la solidaridad como eje central de su labor.

# Escuela de Danza Victoria: Inclusión, talento y representación internacional



**La Escuela de Danza Victoria, reconocida por su carácter inclusivo y formativo, se ha consolidado como un espacio de encuentro artístico que hoy reúne a 80 bailarinas de distintos niveles y edades.**

Andrea Jaque

En apenas dos años de existencia, la institución ha logrado posicionarse como referente cultural en la comuna, conjugando disciplina, creatividad y comunidad.

El pasado sábado 25 de

abril, la escuela celebró su segundo aniversario y el cierre del Mes de la Danza con una muestra realizada en la Universidad Arturo Prat, sede Victoria, que congregó a más de 400 asistentes. El público disfrutó de un despliegue escénico que recorrió los distintos niveles de formación, evidenciando el compromiso y la pasión de las

bailarinas. La actividad fue calificada como un éxito rotundo, tanto por la masiva convocatoria como por la calidad artística de las presentaciones.

La proyección de la Escuela de Danza Victoria trasciende las fronteras locales, próximamente un grupo de 18 bailarinas viajará a Brasil para participar en una competencia internacional, llevando consigo el nombre de Victoria. Este desafío marca un nuevo hito en la trayectoria de la escuela, que busca abrir espacios de crecimiento y visibilidad para sus estudiantes en escenarios internacionales.



La comunidad está invitada a mantenerse atenta a las próximas presentaciones de la Escuela de Danza Victoria, que prometen seguir cautivando

con una puesta en escena vibrante y emotiva, capaz de dejar huella en cada espectador y de reafirmar el talento que florece en la comuna.





# Naveillan despliega agenda distrital con foco en el desarrollo regional

**La diputada Gloria Naveillan participó durante su semana distrital en una serie de actividades en terreno, entre ellas la inauguración del Centro Oncológico Ambulatorio Infantil TROI Araucanía y una reunión convocada por la Multigremial junto a la bancada de parlamentarios de la región para abordar desarrollo, inversión y medidas concretas para La Araucanía.**



En el marco de su semana distrital en La Araucanía, la parlamentaria sostuvo una agenda enfocada en dos temas especialmente sensibles para la zona: el fortalecimiento de la atención especializada en salud y la búsqueda de herramientas que permitan enfrentar el rezago económico y social de la región.

Uno de los hitos de la semana fue la inauguración del nuevo Centro Oncológico Ambulatorio Infantil TROI Araucanía, emplazado en el Hospital Dr. Hernán Henríquez Aravena de Temuco. El recinto fue presentado como un espacio clínico especializado para fortalecer la atención integral de niños, niñas y adolescentes con cáncer en la macrozona sur, beneficiando a cerca de 350 pacientes en control activo y respondiendo a una necesidad crítica en una región que concentra cerca del

10% de los casos de cáncer infantil del país.

El centro permitirá concentrar en un solo espacio prestaciones clínicas, apoyo psicosocial y acompañamiento familiar, además de mejorar la continuidad de los tratamientos y entregar una atención más segura a pacientes inmunocomprometidos. Entre sus prestaciones se contemplan quimioterapia ambulatoria, box clínicos, pabellón de cirugía menor, atención odontopediátrica, apoyo nutricional y cuidados paliativos.

A ello se sumó la participación de la diputada en un encuentro organizado por la Multigremial de La Araucanía, que reunió a representantes del mundo productivo con la bancada de parlamentarios de la región para conversar sobre inversión, desarrollo y reactivación económica. En la instancia hubo coinciden-

cia en que La Araucanía requiere un trato especial y herramientas concretas que permitan avanzar en crecimiento, certezas para invertir y medidas que ayuden a sacar adelante a una región golpeada por la pobreza y el rezago.

Durante esa reunión, los gremios plantearon la necesidad de avanzar en materias como riego, conectividad, desarrollo industrial, soluciones habitacionales y seguridad como condición básica para el crecimiento. En ese marco, Gloria Navei-

llan reforzó la necesidad de medidas concretas para la zona. "Es necesario demostrar que esta Araucanía, históricamente postergada por el Estado durante décadas, requiere hoy una atención efectiva, con beneficios tributarios u otros mecanismos que impulsen la inversión para que logre sacarnos de la pobreza franciscana en la cual estamos", sostuvo.

Tras el encuentro, además, se acordó continuar con una agenda de trabajo conjunta y realizar reuniones periódicas para seguir avanzando

en propuestas orientadas al desarrollo regional, proyectándose también una futura instancia con los senadores de La Araucanía.

De esta manera, la semana distrital de la diputada estuvo marcada por una agenda activa y conectada con dos ejes especialmente relevantes para la región: por una parte, el fortalecimiento de la salud infantil especializada, y por otra, la búsqueda de herramientas para impulsar inversión, crecimiento y mejores condiciones de desarrollo para La Araucanía.

## Angol impulsa proyectos por más de 30 mil millones en infraestructura

**Las iniciativas consideran obras en ejecución y proyectos en etapa de revisión y licitación, enfocados en mejorar conectividad, salud, deporte y espacios públicos en la comuna.**

Neimar Claret Andrade



Una cartera de proyectos que supera los 30 mil millones de pesos marcó la proyección de desarrollo para Angol, con obras ya en marcha y otras próximas a iniciar su ejecución. Entre las principales iniciativas destacan infraestructura vial, equipamiento de salud y nuevos espacios urbanos, apuntando a fortalecer la calidad de vida de los habitantes.

El alcalde de Angol, Enrique Neira, explicó que entre las obras más relevantes destacan el Puente Malleco

y el Centro de Salud Familiar de Huequén, ambos en desarrollo, los que concentran una inversión que supera los 14 mil millones de pesos cada uno, consolidándose como intervenciones clave para mejorar la conectividad y el acceso a servicios en la comuna.

A estas iniciativas se suma un nuevo proyecto de ciclo vía parque, actualmente en fase de revisión técnica, que contempla una inversión cercana a los 12 mil millones de pesos. La propuesta busca habilitar un corredor urbano destinado al esparcimiento y la movilidad sustentable, con un trazado que se extendería desde el sector del puente Malleco hasta calle Bunster.

De avanzar sin contratiempos, la licitación de

esta obra podría concretarse durante el segundo semestre del año, con miras a iniciar su ejecución antes de finalizar el periodo, proyectando su entrega para 2028.

En paralelo, también se encuentra en proceso de licitación la reparación integral del Gimnasio Municipal, iniciativa que apunta a mejorar las condiciones para la práctica deportiva y actividades comunitarias.

Otro proyecto que avanza en su etapa de diseño corresponde a la futura biblioteca municipal, la que se proyecta emplazar en dependencias del antiguo hospital San José, iniciativa que busca fortalecer el acceso a la cultura y los espacios de encuentro en la comuna.

# Diputado Juan Carlos Beltrán gestionó apoyo habitacional para más de 370 familias de Curacautín

**Reuniones en terreno con el Seremi de Vivienda permitieron avanzar en proyectos que buscan dar solución a comités que reúnen a cientos de familias de la comuna.**



El diputado por el Distrito 22 Juan Carlos Beltrán Silva, desplegó una serie de gestiones que permitieron acercarse al Seremi de Vivienda a comités habitacionales de Curacautín, que buscan avanzar en sus proyectos de vivienda.

El Parlamentario Mallequino acompañó a dirigentes del comité Villa

Europa, que agrupa a 218 familias, en una instancia de coordinación con el seremi de Vivienda, Sergio Merino, con el objetivo de revisar el estado de su iniciativa y agilizar su tramitación.

En paralelo, también se abordó la situación del comité Los Alpes, integrado por 159 familias, cuyos dirigentes solicitaron

apoyo para la obtención de un terreno que permita concretar su proyecto habitacional.

La presidenta del comité Villa Europa, Andrea Contreras Vásquez, valoró el respaldo del diputado Beltrán y su rol en el avance de las gestiones.

“Nosotros —detalló— tuvimos dos reuniones con el diputado Juan Carlos Beltrán. La primera fue el día sábado, en la que él se comprometió a ayudarnos en todo lo que tuviera al alcance de sus manos, para que el Comité pudiera avanzar lo más rápido posible, ya que son 218 familias las que están esperando en la vivienda. Entonces, él se comprometió a ayudarnos en todo”.

Andrea Contreras agregó que, tras una segunda reunión con el Seremi de la Vivienda lograron plantear la necesidad de acelerar los procesos administrativos para avanzar en el proyecto.

“Le dijimos que básicamente lo que nosotros pedíamos —afirmó— era que una vez que se ingresara el proyecto, pudieran



darle la revisión lo más rápido posible. Eso fue lo que pedimos, básicamente. Mientras estuviera en sus manos, el ver que los plazos de revisión de los proyectos se cumplan, ellos nos van a ayudar”.

Asimismo, destacó la gestión de Juan Carlos Beltrán en favor de las comunidades. “Él ha trabajado bastante, en realidad, en todas las comunas de la región. Y sí, gestiona muy rápido las cosas, le gusta hacer las actividades de inmediato”.

Por su parte, el dipu-

tado Juan Carlos Beltrán manifestó su agradecimiento al seremi de la Vivienda de La Araucanía, Sergio Merino, por trasladarse hasta Curacautín y escuchar sus planteamientos y aseguró que continuará “impulsando soluciones habitacionales en la provincia de Malleco, articulando el trabajo con autoridades y comunidades para avanzar en estos proyectos que van en directo beneficio de la calidad de vida de cientos de familias que sueñan con la casa propia”.

# Incautaron cannabis valorada en 10 millones de pesos tras procedimiento en Traiguén

**Diligencia policial permitió decomisar más de dos mil dosis de droga y detener a un imputado que además mantenía una orden judicial pendiente.**

Neimar Claret Andrade



Un operativo desarrollado en la comuna de Traiguén culminó con la incautación de una importante cantidad de cannabis en proceso de secado, tras una intervención realizada por detectives de la Policía de Investigaciones.

El procedimiento se ori-

ginó cuando funcionarios policiales concurren a

un domicilio con el objetivo de concretar una orden

de detención vigente por ocultación de identidad.

En ese contexto, al ingresar al inmueble, advirtieron la presencia de plantas de cannabis que se encontraban en etapa de secado.

Ante este hallazgo, se informó al Ministerio Público, que instruyó el registro completo de la vivienda, donde se logró incautar alrededor de dos kilos de cannabis a granel, además de implementos asociados a la dosificación y pesaje de sustancias ilícitas.

El individuo fue detenido en el lugar y puesto a disposición del Juzgado de Garantía de Traiguén, enfrentando cargos por infracción a la Ley 20.000, sumados a la orden judicial que mantenía vigente.

Con este procedimiento, la policía científica logró retirar de circulación más de dos mil dosis de droga, cuyo valor fue estimado en cerca de 10 millones de pesos.

# Con cantos y recolección de ayuda celebraron la Cruz de Mayo en Angol

**Actividad impulsada por la parroquia San Buenaventura reunió a fieles que recorrieron el sector para rescatar la tradición y apoyar a familias en situación de necesidad.**

Neimar Claret Andrade

Foto: Juan Osorio Lovys

Una jornada marcada por la fe, la música y la solidaridad se vivió en Angol con motivo de la celebración de la Cruz de Mayo el sábado 2, instancia que convocó a integrantes de la parroquia San Buenaventura junto a vecinos y miembros de distintas agrupaciones religiosas.

La actividad consistió en

un recorrido por calles cercanas al templo, donde los participantes entonaron cantos propios de esta festividad, visitaron viviendas del sector y compartieron con la comunidad una tradición profundamente arraigada.

En ese contexto, se desarrolló, además, una campaña



de recolección de alimentos no perecibles, los que serán destinados a apoyar a familias que enfrentan dificultades económicas, reforzando el carácter solidario de esta conmemoración.

La consejera regional, Mónica Rodríguez, quien es una de las representantes de la agrupación organizadora detalló que esta campaña tiene como principal objetivo reunir ayuda para ir en beneficio de familias que atraviesan momentos de necesidad, lo que reforzó el sentido solidario que caracteriza esta celebración.

La iniciativa fue organizada por el grupo de patrimonio de la parroquia, quienes promovieron la participación activa de la comunidad, con la idea de mantener vigente una práctica que combina expresión cultural, religiosidad popular y ayuda mutua.

La Cruz de Mayo forma parte del acervo tradicional del país, con presencia histórica en distintas zonas, especialmente en el sur, donde aún se conserva como una manifestación que une generaciones en torno a la devoción y el compromiso comunitario.

**ESTACIONAMIENTO**

**LAVADO**

Lunes a Viernes  
8:30 a 19:00 Hrs.  
Sábado  
8:30 a 14:00 Hrs.

**\$1.000**  
La Hora.

21 de Mayo con Muñoz Vargas VICTORIA

**CEDISUR**  
CENTRO DE DIAGNÓSTICO E IMÁGENES DEL SUR  
RESONANCIA MAGNÉTICA - SCANNER MULTICORTE - RAYOS X

Tu examen de  
**Resonancia Magnética**  
Ahora más cerca de ti, en Victoria

**NUEVO CENTRO**

masvida CruzBlanca Fonasa Banmédica VIDATRES Salud a tu Nivel consalud Colmena

Agenda tu hora al  
+56 9 7894 0808 / 45 274 8043

Encuétranos en Ramírez 170, junto a **CESMED**  
Centro de Especialidades Médicas  
(A pasos del Hospital)

www.cedisur.cl / Mail: contacto@cedisur.cl

# Rendición Cuenta pública 2025 en Ercilla

**El miércoles 29 de abril, en el Gimnasio Municipal de Ercilla, la comunidad se reunió para la presentación de la Cuenta Pública 2025 de la Municipalidad de Ercilla, instancia en la que se dieron a conocer los principales logros, proyectos en ejecución y desafíos futuros de la gestión municipal.**



La ceremonia comenzó con la entrega oficial del documento por parte del alcalde, Luis Orellana Rocha, a los integrantes del Concejo Municipal, compuesto por los concejales José Quiduleo, Pedro San Martín, Tatiana Muñoz, Valesca Vira, Álvaro Queulo y Jorge Devaud. Asimismo, se hizo entrega a la presidenta del Consejo de la Sociedad Civil, señora Rosalía Medina, y a la representante del Consejo Comunal de Seguridad Pública, la abogada Karla Huañaco.

La actividad contó con una amplia asistencia de públi-

co, encabezada por autoridades regionales, directivos municipales, dirigentes sociales, representantes del consejo de pastores, instituciones de seguridad y emergencia, coordinadores de mesas territoriales y funcionarios municipales, quienes escucharon atentamente la exposición del jefe comunal. En su primera parte, el alcalde destacó avances en áreas como desarrollo social, salud, deporte, cultura, educación e infraestructura comunitaria. En este contexto, enfatizó la importancia de escuchar a las comu-



nidades, juntas de vecinos y organizaciones sociales para orientar la gestión municipal en base a sus necesidades reales.

La jornada incluyó además una pausa cultural a cargo de estudiantes del Liceo Alonso de Ercilla y Zúñiga, quienes presentaron una muestra de su talento artístico.

Posteriormente, el alcalde presentó los principales

proyectos de inversión para la comuna, entre los que destacan la implementación de un pool de maquinaria pesada, la construcción de la primera multicancha en la población Eustaquio Pérez, proyectos de agua potable para la comunidad Ancapi Nancuqueo, pavimentación en la población Gregorio Urrutia y en la entrada norte de la comuna, así como la reposición de la cancha de

futbolito El Esfuerzo.

A ello, se suman iniciativas como la reposición del Liceo Alonso de Ercilla y Zúñiga, el mejoramiento de espacios públicos, el desarrollo del programa Pequeñas Localidades —que contempla un centro recreativo para adultos mayores en Pailahueque—, y la construcción de un Centro de Apoyo Terapéutico y Sensorial para niños y adolescentes neuro divergentes para Ercilla que sería el primero de este tipo en la región. También se anunciaron proyectos habitacionales que beneficiarán a más de 400 familias, además del diseño y preinversión del nuevo edificio municipal.

Finalmente, el alcalde destacó el esfuerzo de las comunidades y el compromiso de los funcionarios municipales de las distintas áreas, valorando el trabajo conjunto para avanzar en el desarrollo de Ercilla.



## VENTA DE PARCELAS CON VISTA AL VOLCAN

Tranquilidad y abundante bosque nativo

**Ubicación:** Comuna de Pucón  
**Sector:** Quilaco, Saltos de Marimán  
**Acceso:** Por rutas 199-S-905 y S - 923 mantenidas por el MOP. Accesible todo el año  
**Distancia:** 15 km desde Pucón  
**Luz eléctrica:** De red CGE

**Superficies:**  
 PARCELA 5 A - 25 = 16.057 mts2  
 Rol de avalúo = 148 - 253  
 "Incluye una cabaña en el terreno."

PARCELA 5 A - 26 = 6.944 mts2  
 Rol de avalúo = 148 - 254

+569 9345 7923

autoterrafe@gmail.com





# Bomberos de La Araucanía fortalecen capacitación junto al Ejército de Chile

**Un hito regional se vivió este fin de semana en La Araucanía, donde más de 125 voluntarios de distintos cuerpos de Bomberos participaron en un ejercicio de instrucción junto al Ejército de Chile. La actividad, desarrollada entre el 1 y el 3 de mayo, reunió a compañías de Malleco y Cautín, incluyendo a la Tercera Compañía de Victoria, bajo la conducción del Destacamento N°8 Tucapel de Temuco, especializado en operaciones de alta montaña.**

Andrea Jaque



teoría y práctica durante todo el fin de semana. Los bomberos quedaron muy satisfechos con la experiencia", señaló León, destacando la magnitud inédita de la jornada.

La iniciativa fue autorizada por el Directorio Regional de Bomberos de La Araucanía, encabezado por su presidente Carlos Mera y con el respaldo del vicepresidente de zona sur, Luis Carmach. Asimismo, León valoró la gestión de Cristián Lizárraga, comandante del Regimiento Logístico N°3 Victoria y Waldo Riffó, comandante del Batallón Logístico N°3 Victoria, quienes facilitaron la coordinación, conociendo las necesidades de rescate que enfrenta la provincia y región.

El encuentro no sólo reforzó lazos institucionales, sino que también marcó un precedente en la preparación conjunta de Bomberos y Ejército frente a emergencias en terrenos de difícil acceso. Con más de 16 cuerpos de Bomberos involucrados, la capacitación consolida un modelo de cooperación que fortalece la seguridad y la respuesta ante la necesidad de rescate en La Araucanía.

El comandante regional de Bomberos, Álvaro

León, explicó que se trató de una capacitación integral en rescate de mon-

taña y rescate agreste, además de instrucción para los grupos GERSA,

equipos de buzos de rescate. "La disposición del Ejército fue ejemplar, con

## AFP ProVida cerrará definitivamente su sucursal en Victoria el 31 de julio

**La Administradora de Fondos de Pensiones ProVida AFP informó que su oficina ubicada en Av. Confederación Suiza 1136 de la comuna de Victoria, dejará de funcionar de manera definitiva el próximo viernes 31 de julio de 2026.**

Andrea Jaque

da App y el asistente virtual "Pía", disponibles de forma permanente.

Este anuncio forma parte del proceso de modernización y transformación digital que impulsa ProVida AFP, orientado a trasladar la atención hacia plataformas remotas con el propósito de agilizar la gestión y ampliar la cobertura de servicios. La medida se



enmarca en una estrategia nacional que contempla la reducción progresiva de oficinas en distintas ciudades del país, consolidando así la atención digital. Man-

teniendo sucursales presenciales en cada región

En este contexto, ProVida recomendó a sus afiliados actualizar sus datos personales antes del cierre de la

sucursal en Victoria, con el fin de garantizar un acceso fluido a las aplicaciones y canales digitales, evitando inconvenientes en la realización de trámites futuros.

# Alcaldes de Malleco evaluaron pedir postergación en implementación del nuevo sistema educativo

**Autoridades locales manifestaron reparos al proceso de traspaso a los Servicios Locales de Educación Pública, mientras el Seremi de Educación recogió inquietudes en jornada realizada en Angol.**

**Neimar Claret Andrade**

Un escenario de dudas y cautela marcó el inicio de las coordinaciones para la implementación del nuevo modelo de educación pública en la provincia de Malleco, donde alcaldes y autoridades del área analizaron los alcances del futuro Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Malleco Costa, durante una reunión sostenida, en la sede del Departamento Provincial de Educación de Malleco, con el seremi de Educación, Aarón Ríos Morales.

La instancia, desarrollada en Angol, reunió a representantes del Ministerio de Educación, equipos técnicos y jefaturas comunales, quienes abordaron tanto el cronograma de instalación como las condiciones actuales del sistema educativo municipal.

El nuevo servicio abarcará a las comunas de Angol, Renaico, Los Sauces, Purén, Lumaco y Traiguén, territorios que actualmente admi-

nistran la educación a través de sus respectivos DAEM. Según lo proyectado, el proceso contempla una etapa preparatoria durante 2026 y 2027, antes de avanzar hacia su implementación progresiva.

Sin embargo, durante el encuentro surgieron cuestionamientos desde el nivel local, especialmente en relación con experiencias previas de traspaso en otras zonas del país, las que —según indicaron— no siempre han significado mejoras en la gestión educativa.

En esa línea, varias autoridades comunales plantearon la posibilidad de solicitar una postergación del proceso, opción contemplada en la normativa vigente, que permitiría retrasar su ejecución por un periodo acotado mientras se revisan condiciones y resultados.

Al respecto, el alcalde de Renaico, Claudio Musre Contreras manifestó que “es bien conocida la problemática que hemos tenido con respecto a las historias que ya están llevándose a cabo, donde ya se hizo el traspaso, que en este caso tenemos la

representación de La Araucanía, con Costa Araucanía justamente y las comunas que nos entregan sus historias, sus vivencias de cómo ha sido el proceso, lamentablemente tiene muchas condicionantes negativas y es por eso que agradecemos la visita y estar acá, de nuestro Seremi, en donde nos escuchan”.

Por su parte, el seremi de Educación, Aarón Ríos indicó que el proceso responde a un marco legal vigente, por lo que su implementación debe continuar, aunque reconoció la existencia de tensiones en algunos territorios.

“Parte de lo que nosotros hemos querido levantar en esta reunión también —afirmó— es saber cuál es la intención con la que se encuentran las comunas respecto a esta futura instalación. Sabemos que hay algunas tensiones, algunas quejas respecto de algunos procesos burocráticos y para nosotros como Ministerio de Educación es fundamental recoger en el territorio cuáles son esas demandas de las autoridades”.



**Claudio Musre Contreras, alcalde de Renaico y Aarón Ríos Morales, seremi de Educación.**

De igual modo, la máxima autoridad educativa de la región dijo que “estamos revisando la instalación de los que ya están en funcionamiento. Acá sólo tenemos el SLEP Costa Araucanía, pero también se viene el de Malleco Cordillera y en ambos casos queremos saber cómo están funcionando en el resto del país, cómo ha funcionado en la región y con ese levantamiento de información poder mejorar el funcionamiento de estos futuros SLEP”.

Asimismo, precisó que “podría haber un retraso y algunos que lo han pedido, yo entiendo que la postergación permite al menos un año si es que lo solicita así la

primera autoridad”.

El alcalde de Angol, Enrique Neira, reafirmó su postura crítica frente al proceso y confirmó que su municipio avanzará en solicitar formalmente dicha postergación. “Yo lo voy a pedir. Nosotros creemos que no están dadas las condiciones para que hoy día la educación primaria pública de la comuna de Angol sea traspasada a los SLEP”.

El debate se da en medio de la instalación progresiva del sistema de educación pública en el país, cuyo objetivo es centralizar la administración de los establecimientos educacionales, proceso que continúa generando distintas visiones entre autoridades locales y el nivel central.

# Rescataron a excursionista lesionado en el volcán Lonquimay

**El hombre, de 29 años, fue evacuado por personal especializado de Carabineros tras sufrir una caída durante un ascenso en solitario.**

**Neimar Claret Andrade**

Un operativo de emergencia se desplegó, durante el pasado fin de semana, en el volcán Lonquimay para rescatar a un excursionista que re-



sultó lesionado mientras realizaba un ascenso en

la zona cordillerana.

El procedimiento fue ejecutado por personal del Grupo de Operaciones Policiales Especiales (GOPE) de Carabineros, con apoyo de un helicóptero institucional, quienes se trasladaron hasta el sector donde se encontraba la víctima.

El comisario de la 5° Comisaría de Carabineros en Curacautín, capitán Manuel Gajardo, detalló que el “personal de carabineros del GOPE Araucanía y el helicóptero institucional se trasladaron hasta el volcán Lonquimay; lo anterior con la finalidad de rescatar una persona, un hombre de

29 años de Temuco, que efectuó un ascenso solo hasta los 2 mil 500 metros, en ese lugar sufrió una caída resultando con diversas lesiones, exitosamente se realizó este rescate siendo la persona trasladada hasta el centro asistencial más cercano”.

El hombre fue ubicado, evacuado y derivado a un centro asistencial para recibir atención médica.

Desde Carabineros reiteraron el llamado a extremar las medidas de seguridad al realizar actividades en sectores de montaña, especialmente durante condiciones climáticas adversas o en ascensos sin compañía.



# Simulación por lluvias extremas puso a prueba la capacidad de respuesta en Lumaco

**Ejercicio coordinado con Senapred permitió evaluar protocolos comunales frente a eventuales inundaciones durante el invierno.**

Neimar Claret Andrade



Un despliegue preventivo orientado a enfrentar emergencias por condiciones climáticas adversas se desarrolló en Lumaco, donde autoridades y equipos técnicos activaron un ejercicio de simulación para medir la capacidad de respuesta ante posibles escenarios de inundación.

La instancia reunió a organismos públicos, unidades municipales y actores vinculados a la gestión de riesgos, quienes trabajaron bajo un escenario hipotético que contempló intensas

precipitaciones durante dos días, con consecuencias como desbordes de cursos de agua, interrupciones de conectividad y afectación a familias del territorio.

El ejercicio fue guiado por profesionales de Senapred encabezados por su director, Ian Gorayeb; el encargado provincial en Malleco, Juan Pablo Figueroa y la especialista Viviana Lara, quienes plantearon la situación de emergencia y

supervisaron la reacción de los equipos locales, con el objetivo de revisar el funcionamiento del Plan Comunal de Emergencia y detectar eventuales brechas en la coordinación.

Tras el ejercicio, Gorayeb manifestó que "el objetivo del ejercicio fue poner a prueba el Plan Comunal de Emergencia de la comuna y evaluar la capacidad del SINAPRED comunal para coordinar acciones poste-

riores a una inundación, considerando los siguientes aspectos: levantamiento de información de daños y necesidades, coordinación interinstitucional, atención a personas damnificadas, restablecimiento de servicios básicos y comunicación con la comunidad".

Desde el organismo técnico se destacó que este tipo de prácticas permite fortalecer la preparación frente a eventos reales, es-

pecialmente en un contexto donde las condiciones meteorológicas proyectan escenarios complejos para la región.

Por su parte, la administración comunal valoró la instancia como una oportunidad para mejorar los procesos de prevención y reacción ante emergencias y subrayaron la importancia de anticiparse a situaciones que podrían impactar a la población durante la temporada invernal.

Finalmente, el alcalde de Lumaco Richard Leonelli indicó que "hemos puesto a prueba y en ejercicio nuestro Plan Comunal de Emergencias de Lumaco en una situación irreal. En esta misma línea quiero señalar que no estamos ajenos a que nos pueda suceder una situación como se nos ha puesto por parte de Senapred en un escenario ficticio, sabemos que el fenómeno del niño se viene muy complejo a nuestra región".

## PDI recuperó especies valoradas en 4 millones de pesos sustraídas a taller del MOP en Malleco

**Detectives de la Brigada Investigadora de Robos de Angol lograron ubicar la totalidad de las herramientas robadas, las que fueron devueltas a la Dirección de Vialidad.**

Edición NCA

Un procedimiento policial permitió recuperar diversas especies que habían sido sustraídas desde un taller de la Dirección de Obras Públicas en la provincia de Malleco, las que fueron valoradas en 4 millones de pesos.

La denuncia fue presentada por el jefe de mantenimiento del recinto afectado ante la Policía de Investigaciones de Angol, luego de advertir la desaparición de herramientas y equipos de trabajo desde una bo-

dega emplazada dentro de un galpón institucional.

A partir de estos antecedentes, los detectives de la Brigada Investigadora de Robos (Biro) de la PDI de Angol, realizaron diligencias en el sitio del suceso, entre ellas inspección ocular, empadronamiento de testigos y levantamiento de evidencia, además de rastreos en el entorno.

Las indagatorias permitieron establecer de forma preliminar que desconocidos ingresaron durante la madrugada del miércoles al recinto, accediendo por una ventana lateral que colinda con calle Colima, desde donde sustrajeron las especies antes de huir.



Posteriormente, y gracias al trabajo investigativo, los oficiales lograron ubicar la totalidad de los elementos robados en las cercanías del costado oriente del

puente Vergara 2.

Entre las especies recuperadas se encuentran una máquina soldadora, una pistola de impacto inalámbrica y eslingas de distin-

tos tamaños, las que fueron restituidas al afectado.

Las diligencias continúan con el objetivo de identificar y ubicar a los responsables del hecho.

# Detuvieron a tres personas por tráfico de drogas en liceo de Traiguén

**Un adolescente fue sorprendido con cocaína dentro del establecimiento y la investigación permitió identificar a sus proveedores, quienes quedaron en prisión preventiva.**

Neimar Claret Andrade



Una investigación desarrollada en la comuna de Traiguén permitió desarticular un foco de venta de drogas dentro de un establecimiento educacional, tras la detención de tres personas vinculadas a la comercialización de sustancias ilícitas.

El procedimiento se inició luego de que un estudiante de 17 años se le cayera un envoltorio de cocaína dentro del recinto donde cursa estudios, situación que fue denunciada y derivó en diligencias

instruidas por la Fiscalía.

A partir de estos antecedentes, personal de la Policía de Investigaciones logró establecer la participación de dos adultos, quienes habrían actuado como proveedores del menor, configurando una red incipiente de distribución de drogas en el entorno escolar.

El fiscal jefe de Traiguén, Marcos Pavéz, explicó al

respecto que "la Fiscalía se encuentra en condiciones de informar que el día de hoy se formalizó en el Juzgado de Garantía de Traiguén a tres sujetos, uno de ellos adolescente, por tráfico de drogas. Resulta relevante señalar que el adolescente fue sorprendido ingresando al establecimiento educacional donde estudia, portando una bolsa contenedora de

cocaína".

El persecutor agregó que el menor quedó sujeto a arresto domiciliario total y bajo supervisión del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, mientras que los dos adultos fueron enviados a prisión preventiva, al considerarse que su libertad representa un peligro para la seguridad de la sociedad.

Las diligencias permitieron además incautar drogas, dinero en efectivo y elementos utilizados para la dosificación, tras registros realizados en los domicilios de los imputados.

Desde la PDI destacaron que la investigación se desarrolló en un corto plazo, lo que permitió establecer la dinámica delictual en menos de 12 horas y evitar la continuidad de la venta de sustancias dentro del establecimiento.

La investigación se inició cuando al estudiante de 17 años se le cayó una bolsa con clorhidrato de cocaína mientras estaba dentro del establecimiento educacional y cuando

fue hallada se procedió a revisar los videos de seguridad del liceo con lo que se logró establecer la identidad de este joven que se estaba dedicando a la venta de drogas en el plantel educativo.

Posteriormente la PDI realizó la detención de este joven y logró tener información de que su hermano era el proveedor de él, mientras que la expareja del hermano les proveía de la droga a ambos.

Durante los registros en los inmuebles de los tres imputados, se incautaron más de 24 dosis de clorhidrato de cocaína y más de mil 100 dosis de cannabis, las cuales arrojaron un monto de ventas superior a un millón 500 mil pesos. De igual forma, se encontraron elementos de dosificación como pesas, se incautaron teléfonos celulares y dinero en efectivo que sumó más de 300 mil pesos.

El tribunal fijó un plazo de cuatro meses para el desarrollo de la investigación.

# Malleco concentró intervención en sistemas de agua rural con apoyo de la Usach

**Convenio con el MOP consideró diseños y mejoras en infraestructura sanitaria para comunidades de la provincia, con énfasis en acceso y calidad del servicio.**

Edición NCA



Un conjunto de iniciativas orientadas a fortalecer el acceso al agua potable en sectores rurales se encuentra en desarrollo en la provincia de Malleco, en el marco de un trabajo conjunto entre el Ministerio de Obras Públicas y la Universidad de Santiago.

El plan contempla la intervención en 20 sistemas sanitarios rurales, inclu-

yendo tanto el diseño de nuevas soluciones como la mejora de infraestructura existente, con acciones que abarcan captaciones, redes de distribución, estanques y sistemas de tratamiento.

En Malleco, uno de los focos se situó en la comuna

de Curacautín, donde autoridades y equipos técnicos revisaron el estado de proyectos vinculados a los sectores de Vega Larga, Rariruca y Manzanar, evaluando su avance y definiendo próximas etapas.

Como parte del proceso,

se programaron instancias de participación ciudadana durante mayo, con el objetivo de presentar las iniciativas a las comunidades beneficiarias, recoger observaciones y ajustar las propuestas a las realidades locales.

Desde la entidad académica se indicó que este tipo de intervenciones busca abordar brechas históricas en el acceso a servicios sanitarios en zonas rurales, donde estos sistemas resultan esenciales para el abastecimiento de agua potable.

El convenio también incorpora apoyo técnico especializado, orientado a optimizar soluciones de ingeniería y fortalecer la gestión de los sistemas, con miras a asegurar un funcionamiento eficiente y sostenible en el tiempo.

Con estas acciones, se proyecta mejorar las condiciones de vida de familias rurales en la provincia, reforzando un servicio básico clave para el desarrollo de los territorios.

# Traiguenino top ten en la maratón de Santiago 2026

### La fiesta deportiva más grande de Chile

Freddy Putz Sánchez, es conocido en todos los ámbitos del quehacer comunal como el empresario propietario de la Fábrica de Ladrillos y Tejas Traiguén.

Este medio conocedor de sus logros deportivos, los cuales siempre ha mantenido en reserva para su círculo más cercano, logró romper su silencio y a pesar de su bajo perfil y difusión de sus logros alcanzados y teniendo en consideración que se trata de un destacado deportista que para muchos Traigueninos ha pasado desapercibido al no dar a conocer sus logros deportivos, realizó lo posible por entender su posición, y nuestro resultado el que hoy le damos a conocer a los lectores de Las Noticias de Malleco.

Al abordarlo en su empresa en su rutinaria labor, con humildad nos refiere que lo hace por amor al running, acotando que la primera vez que vio una maratón, fue en Nueva York, y fue en ese momento cuando se formuló este desafío personal, y luego de proponérselo lo ha



cumplido, y ya van 17 maratonones, "con el tiempo uno va aprendiendo y se da cuenta que todos podemos hacer algún tipo de deporte, todo está en la disciplina, la perseverancia, y admitirlo mentalmente que todo es posible si uno se lo propone", agregando que es fundamental la pasión y el amor al running.

De esta forma con esfuerzo personal logró esta vez cruzar la meta de los 42 kms., y 195 metros, y superó con creces lo que en 17 oportunidades se ha auto-impuesto.

Entre las maratones a la cual se suma esta última realizada en Santiago el domingo 26 de abril del año en curso, logró posicionarse dentro de los tops ten de su categoría, permitiéndole

una vez más clasificar para su próximo desafío de Estados Unidos, sumándose a su largo historial de competiciones en Buenos Aires, Santiago, Viña del Mar, Estados Unidos (Boston y Chicago) y Temuco.

Putz, no duda en indicarnos que todas las competencias tienen un alto nivel de exigencias, y esta última (Santiago 2026) tuvo un trazado que abarcó 8 comunas, entre ellas: Santiago - Ñuñoa - Macul - Peñalolen - La Reina - Las Condes - Vitacura - y Providencia., y en la mitad del recorrido, con una altimetría de 670 metros, cuando la mente toma el control, y las piernas comienzan a pesar, logró salir airoso y recibir su certificación por parte de World Athletics y



AIMS.

#### Registros

Además de running tiene registros deportivos de 5 Ironman 70.3 millas (1,9 kms natación - 90 kms de bi-

cicleta - y 21 Kms de trote), práctica también el trail-running, señalando que uno de los desafíos serios que pretende realizar este año es el ironman de Valdivia.



Elbosqueturismo.cl

# Hostería El Bosque

Tradición familiar desde hace más de 50 años

-CARNES -PESCADOS Y MARISCOS -POSTRES -CAFETERÍA Y SÁNDWICH -BAR Y BEBIDAS



+569 74957161 - 452 841960

Ruta 5 Sur, Km 610, Victoria

@hosteria\_elbosque\_victoria

# MOP llamó a licitación tres contratos de conservación global para la mantención de 740 kilómetros de caminos de Cautín y Malleco

**Con estos contratos se responde a la alta demanda que presentan municipios y habitantes por contar con mejores vías de conectividad vial.**

El Ministerio de Obras Públicas, por intermedio de la Dirección de Vialidad, llamó a licitación 3 contratos de conservación que suman una inversión cercana a los 18 mil millones de pesos y que permitirán la mantención de caminos de las provincias de Cautín y Malleco. Así lo dio a conocer el seremi del MOP Araucanía, David Plaza, quien detalló que con estos contratos se da continuidad a la mantención de los caminos rurales de la región.

Estos 3 contratos de conservación global proyectan la mantención de más 740 kilómetros de caminos, que se distribuyen en distintas comunas de la región de la Araucanía, entre las que se cuentan, Villarrica, Loncoche, Teodoro Schmi-

dt, Temuco, Nueva Imperial, Galvarino, Chol-Chol, Saavedra, Freire, en la provincia de Cautín y también se consideran la mantención de caminos en las comunas de Traiguén, Lumaco, Los Sauces y Purén, en la provincia de Malleco.

En términos generales las obras a ejecutar por estos contratos de conservación global se encuentran obras de reperfilado de camino, operaciones de recapado y bacheo asfáltico, obras de saneamiento y seguridad vial, recambio de señalización vertical, entre otras obras que permitirán contar con vías en mejores condiciones y que implican una mayor seguridad a los usuarios.

El Seremi de Obras Públicas, David Plaza, explicó



que, “la ejecución de contratos de conservación global, forman parte de una demanda muy sentida planteada por municipios y la comunidad en general. Esto nos permite atender y mejorar una importante red vial, que proyecta mejorar

la conectividad y calidad de vida de los vecinos”.

“De esta manera” – dijo el Seremi del MOP - “se cumple con el mandato del Presidente José Antonio Kast y de nuestro ministro Martín Arrau, en el sentido de generar mejores condiciones

de conectividad a las familias y a los habitantes en general de la región de La Araucanía”.

Cabe destacar que la duración de estos contratos de conservación global, tienen un plazo de ejecución de 3 años.



Valle Andino  
Condominio



SUBSIDIO A LA  
tasa de interés

Ley 21748

Contáctanos todos los días



contacto@isanfrancisco.cl / +569 4476 8472 / www.isanfrancisco.cl

Imágenes referenciales, promociones no acumulables, toda la información comercial es entregada directamente por nuestros agentes de ventas, plazos, fechas, unidades \*o precio final.

# Los niños deciden

La influencia de los niños en las decisiones de consumo del hogar ya no es un dato anecdótico. La Generación Alfa, hijos de millenials, participa cada vez más activamente en conversaciones sobre tecnología, entretenimiento, turismo o alimentación, muchas veces con información, reseñas y argumentos propios. Este cambio obliga a mirar con especial cuidado la forma en que las marcas se relacionan con ellos.

El punto no es negar que los niños forman parte del ecosistema de consumo, sino reconocer que siguen siendo una audiencia en formación. Precisamente por eso, la publicidad dirigida a menores exige estándares reforzados de responsabilidad. El Código Chileno de Ética Publicitaria advierte que su inmadurez, credulidad y facilidad

de persuasión los hacen especialmente vulnerables.

En tiempos donde la publicidad se mezcla con contenidos, influencers y formatos difíciles de distinguir, las marcas deben evitar presiones indebidas, urgencias artificiales o mensajes que exploten la inexperiencia infantil. Pero la responsabilidad no es solo de la industria: familias, medios y plataformas también cumplen un rol clave.

Cuando se trata de infancia, la pregunta no es si las marcas pueden hablarles a los niños, sino cómo hacerlo correctamente. Y ahí el estándar debe ser siempre el más alto posible.

**Maribel Vidal, directora ejecutiva de CONAR**

# El estado al servicio de la familia chilena



**Felipe Martínez Reyes. Administrador Público y Psicoeducador, Ex CORE de La Araucanía.**

Es muy destacable que el Presidente José Antonio Kast en menos de un mes de gobierno visite un centro de atención de menores de edad y presente al país una propuesta de justicia para la infancia que sufre grave vulneración de derecho. Se trata del plan "Crecer en Familia" que pretende otorgar un mayor respaldo a las actuales Familias de Acogida que ya existen pero que juegan un rol bastante marginal en la política pública en materia de infancia.

Actualmente, todos los jueces de los Tribunales de Familia ven como una opción de último recurso el transferir los cuidados de un niño desde su familia de origen hacia una residencia, esto se evita a como dé lugar, porque se asume que los niños siempre estarán mejor en casa de un pariente ya sea de su familia nuclear o extensa que en una residencia. En Chile, no se "llevan niños de las casas" hacia los hogares de acogida por cualquier motivo superfluo, sino que se hace todo lo posible por habilitar las competencias parentales de los padres o cuidadores de los niños, para evitar la institucionalización de éstos y producir un desarraigo familiar.

Aquellas familias que amablemente reciben a un niño de edades entre 0 y 4 años en su seno, perciben un apoyo económico de parte del programa que oscila entre los 100 y 200 mil pesos mensuales, una cantidad insignificante, que no alcanza a constituirse como un genuino incentivo para que esta política pública tenga mayor auge. Tampoco se le da visibilidad y recompensa moral suficiente a aquellos que llevan a cabo este gesto de amor. Se requiere, por tanto, un cambio en el trayecto de nuestra sociedad,

una genuina valoración por esta vocación, por este esfuerzo.

No obstante, la mirada del estado debe ser integral, actualmente existe una crisis de la que pocos hablan, consistente en figuras parentales que son negligentes y que exponen a sus hijos a situaciones de vulneración (por acción u omisión). Esta crisis de parentalidad, esta crisis en la crianza familiar continúa siendo real, muy vigente en todas las regiones del país, sin distinguir monto de ingresos o situación socioeconómica. Lamentablemente tenemos muy pocas instancias de formación y apoyo para la familia nuclear. Nadie nace sabiendo ser padre o madre, pero, son muy pocos los espacios que permiten desarrollar estas destrezas de crianza o parentalidad positiva, tan necesarias hoy en día. Antes, la crianza se desarrollaba en contexto de la familia extensa, los abuelos y tíos participaban activamente en los cuidados de los niños, pero hoy en día, tenemos miles de parejas aisladas de sus familiares por motivos laborales u otros, que finalmente se ven expuestas a situaciones de bastante estrés.

Reforzar las políticas públicas en materia de infancia en dificultad es un imperativo moral muy descuidado en Chile, pero también, reforzar las competencias parentales es otra urgencia social que no debe abandonarse. Siempre el hogar de origen será lo mejor, por eso, la prevención de negligencias y vulneraciones de derecho, es un camino que debe abordarse sin dejar de lado a quienes entregan su tiempo y afecto a un niño que no pudo ser adecuadamente cuidado y contenido en su familia de origen. El estado al servicio de la familia chilena, ese es el camino.

## Cartas al Director

### Inauguración del nuevo Centro Oncológico Infantil TROI

**Señor Director:**

La reciente visita del presidente José Antonio Kast a la región de La Araucanía, en el marco de la inauguración del Centro Oncológico Pediátrico TROI en el Hospital Hernán Henríquez Aravena de Temuco, dejó en evidencia dos formas muy distintas de entender la participación ciudadana y el ejercicio democrático.

En primer lugar, fuera del recinto hospitalario, un grupo de estudiantes secundarios protagonizó una manifestación marcada por la violencia y la intolerancia, increpando al mandatario de forma agresiva. Resulta especialmente preocupante que, en medio de este contexto, una manifestante haya intentado arrebatar el micrófono a una periodista, atentando no solo contra el respeto básico, sino también contra la libertad de prensa. Más aún, una de las participantes

señaló abiertamente que no estaban dispuestos a dialogar con el presidente, argumentando que este carecía de capacidad de diálogo.

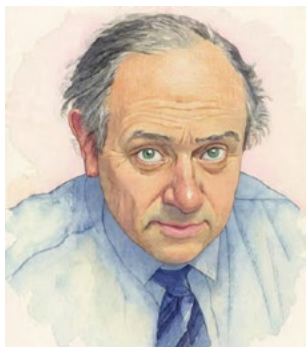
Posteriormente, ya al interior del recinto hospitalario, funcionarios de la salud se manifestaron de manera pacífica, expresando una legítima preocupación respecto a posibles recortes presupuestarios en el área. Su actuar fue respetuoso, enfocado en el diálogo y en la defensa de un tema tan sensible como lo es la salud pública. En ese contexto, el presidente no solo escuchó sus inquietudes, sino que también entregó una respuesta clara, transmitiendo tranquilidad al asegurar que no existirían recortes en dicho ámbito. Este contraste resulta evidente: mientras algunos optaron por la confrontación, otros eligieron el camino del diálogo, obteniendo respuestas concretas.

Estos hechos reflejan una preocupante normalización de la violencia como forma de expresión política en ciertos sectores, especialmente en jóvenes, donde debiera primar la formación cívica, el respeto y la argumentación por sobre la descalificación y la confrontación física o verbal.

La democracia se fortalece cuando existen diferencias, pero también cuando hay disposición a escucharse mutuamente. Negarse al diálogo, mientras se acusa al otro de no tener esa capacidad, no solo es incoherente, sino que debilita las bases de una convivencia democrática sana.

Porque, finalmente, cuando uno tiene las convicciones claras no tiene miedo de sentarse a la mesa.

**Julián Baeza  
Valentina Pérez  
Rodrigo Vidal  
PUNTO POLÍTICO**



**Jorge Abasolo**

Periodista. Diplomado en Marketing Político y Miembro de la Sociedad de Historia y Geografía de Chile.

[jorgeibar13@gmail.com](mailto:jorgeibar13@gmail.com)

**A**cadémicamente, se trata de un estado mental que se caracteriza por aflicción

En lenguaje chusco podemos asegurar que se trata de andar tuteándose con la negatividad y con el ánimo chupado. Hace poco me llamó una amiga por celular. Le encontré la voz atiplada y algo rasposa. Como soy curioso y más metido que mano de matrona. Le pregunté por las razones de su timbre de voz. Me dijo que le había atacado una "depre", de esas capaces de dejar patuleco al más pintado. Luego me señaló que no quería salir a caminar, por temor a tropezar con su ánimo, que andaba por los suelos.

Confabula en su contra que mi amiga es fanática de la política pero no le achunta a una. Votó tres veces por Marco Enríquez Ominami, y hasta terminaron de amigos, pero se cansó, porque le pagaron mal y no reconocieron sus esfuerzos. Ahí me confesó que



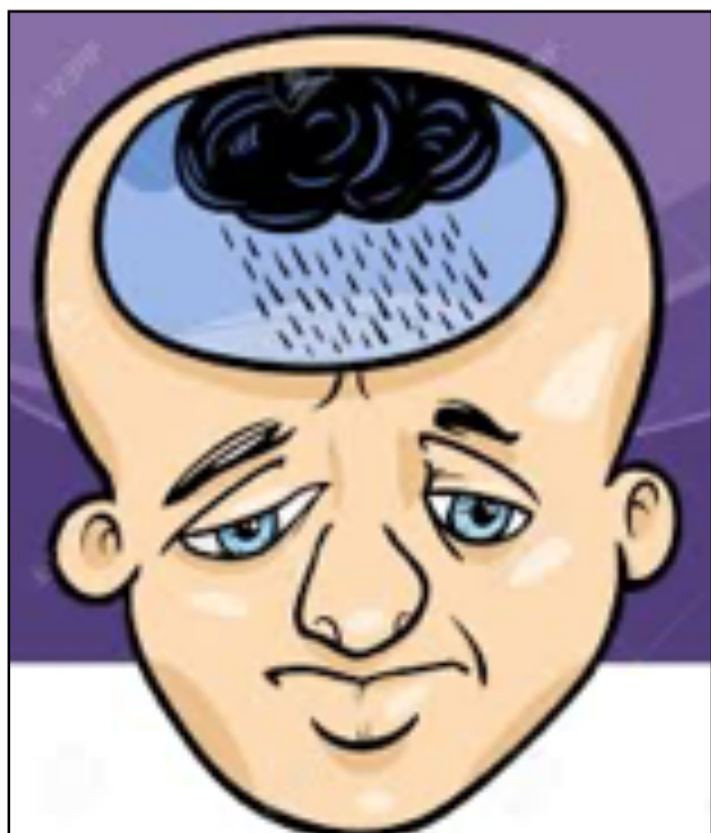
# La maldita depre

en la última elección presidencial decidió cambiar el voto y sufragar

por Eduardo Artés. Y ahí el ánimo le quedó tan desparramado como desfile de ciegos. La depre se percibe mejor sufriendola que explicándola, aunque podemos consentir en que se trata de una tristeza de tango y generalizada que disminuye la capacidad de

trabajo, de resolución y de memoria.

Yo entendí perfectamente a mi amiga, pues fui depresivo crónica en una etapa de mi vida. Así fue como llegué a considerar a la depre como una compañera inse-



Es la moda en Chile, pues los índices jamás habían sido tan altos. Sus características son intención suicida, letalidad elevada y actitudes hostiles.

parable y de una lealtad suprema, pues me acompañaba a todas partes. No exagero si digo que cuando me atacaba esa maldita depre, me sentía extraño y como militante de la UDI en la inauguración de la sede del PC en la Villa Francia. Eran los tiempos en que veía la realidad en blanco y negro y no me entusiasmaba ni una invitación de la Tonka Tomicic a su departamento con ganas de revolverla y en estado de celo. Claro, era la época en que hasta el "Che" Guevara me hubiese encontrado rebelde. Me faltaba un colchón emocional, quería hacerlo todo solo y... bueno... llegó el momento en que debía confiar en los demás. La razón de una depre es intrincada, sumamente compleja. Es un desafío enorme. Algo así como encontrar una aguja en un pajar lleno de alfileres; un oso negro en un túnel a eso de las tres de mañana o una lombriz en una olla con tallarines.

Las personas -como las instituciones- son mutantes y adecuarse a ellas es propio de la madurez. Bien digo, madurez, esa conducta solemne, de Notaría o de Pompas Fúnebres que uno debe adoptar a veces, cuando en realidad quisiéramos estar en un asado con los amigos, un Circo o un Estadio. Aunque las definiciones de eruditos o del diccionario de psiquiatría no son de fácil entendimiento por el común de los mortales, la mejor definición de la depresión se la escuché a doctor Armando Roa: **"se trata de un hoyo profundo en que la persona se siente metida y cuya apertura hacia el cielo se ve como inalcanzable"**.

Cierto. La negatividad envuelve al depresivo. Por eso cuando la suerte toca a su puerta... suele quejarse del ruido.∞∞∞∞

# Nuevo fármaco permitió acelerar la atención de pacientes con ACV en Chile

*La tenecteplasa se incorporó como alternativa para el tratamiento del accidente cerebrovascular isquémico, favoreciendo una administración más rápida en una emergencia donde el tiempo es determinante.*

NCA

El sistema de salud chileno sumó una nueva herramienta terapéutica para enfrentar el accidente cerebrovascular (ACV) isquémico agudo, una de las principales emergencias médicas en el país. Se trata de la tenecteplasa, medicamento que destaca por su rápida administración, lo que permite optimizar la respuesta clínica en los primeros minutos de atención.

A diferencia de otras terapias disponibles, este tratamiento puede aplicarse en pocos segundos por vía intravenosa, reduciendo significativamente

los tiempos requeridos en comparación con los procedimientos tradicionales, que pueden extenderse por cerca de una hora.

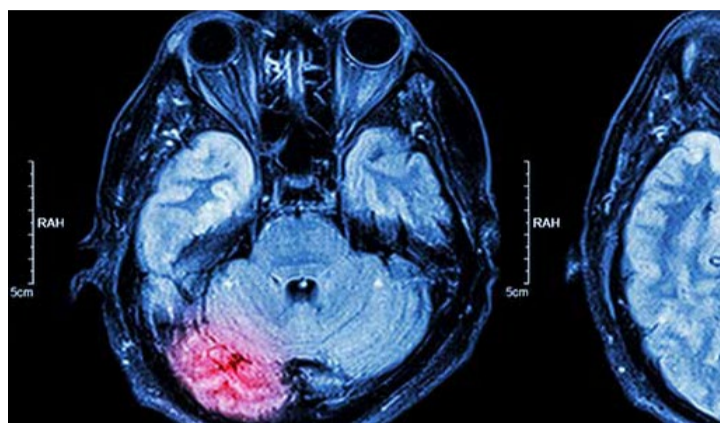
El ACV representa la segunda causa de muerte en Chile, además de ser la principal causa de discapacidad adquirida en adultos, con más de 40 mil casos cada año. En este escenario, la incorporación de nuevas alternativas terapéuticas resulta clave para mejorar el pronóstico de los pacientes y disminuir las secuelas.

Este tipo de accidente cerebrovascular ocurre cuando un coágulo interrumpe el flujo sanguíneo hacia el cerebro, por lo que su tratamiento requiere intervenciones oportunas que permitan restablecer la circulación. Para ello, es

fundamental que la atención se realice en centros especializados y dentro de un margen de hasta 4 horas y media desde la aparición de los síntomas.

Al respecto, el profesor de Neurología en Western University y jefe del Programa de Stroke/ACV del Department of Clinical Neurological Sciences del London Health Sciences Centre, Luciano Sposato, señaló que "esta terapia está respaldada por numerosos estudios que garantizan seguridad y eficacia, con resultados comparables a las terapias disponibles. Su administración más rápida permite optimizar los tiempos de atención en el ACV, lo que puede contribuir a disminuir las secuelas de los pacientes".

En tanto, el presidente



de la Asociación Chilena de Enfermedades Vasculares Encefálicas (ACEVE), Víctor Hugo Navia, indicó que "en el manejo del ACV, reducir los tiempos de tratamiento es fundamental. Contar con alternativas que permitan una administración más rápida facilita la toma de decisiones clínicas y puede mejorar la oportunidad de atención de los pacientes".

Entre los principales síntomas de alerta se encuentran la asimetría facial, la pérdida de fuerza en extremidades y las dificultades

en el habla o la comprensión. Ante estos signos, especialistas reiteraron la importancia de solicitar atención médica inmediata a través del número de emergencias 131 o acudir a un centro asistencial.

La llegada de este medicamento también refuerza el llamado de los equipos de salud a actuar con rapidez frente a un ACV, considerando que una atención oportuna puede marcar una diferencia significativa en la recuperación de los pacientes.

**COMERCIALIZADORA:**

- VINOS
- LICORES
- CERVEZAS
- BEBIDAS
- SNACK

**Havana Club**  
El Ron de Cuba

**VENTAS x Mayor y al Detalle**

**COMERCIAL VILLAGRÁN HNOS.**

**PRECIOS INSUPERABLES**

**AMPLIO SURTIDO EN**

- VINOS ✓
- BEBIDAS Y LICORES ✓
- PARA EL PICOTEO ✓
- VARIEDAD EN SNACKS ✓
- CIGARRILLOS ✓
- VENTAS AL POR MAYOR Y AL DETALLE ✓

**Chorrillos N° 1075 - Victoria**

**45 2843425**

**EXTRACTO**

Ante el 1° Juzgado de letras Angol, causa V-107-2025, se presentó doña BLANCA ALEJANDRA SAN MARTÍN AGUILERA, solicitando la declaración de interdicción definitiva, por causa de demencia, de acuerdo con el procedimiento especial de la ley 18.600 y nombramiento de curador definitivo, respecto de su madre doña NOLFA ROSA AGUILERA MORALES. De acuerdo a sentencia definitiva de fecha 11 de marzo de 2026 que indica. "SE ACOGE LA SOLICITUD", en consecuencia, se declara a doña NOLFA ROSA AGUILERA MORALES, RUN N°5.057.174-2 interdicta por causa de demencia, quedando, por tanto, privada de la administración de sus bienes; designándose como curadora de su persona y bienes a doña BLANCA ALEJANDRA SAN MARTÍN AGUILERA, RUN N°16.238.435-K.

**Mónica Cecilia Torres Zapata**  
Secretario PJUD

05, 06 y 07/05/2026

**EXTRACTO**

Ante el 1° Juzgado de letras Angol, causa V-86-2025, se presentó doña MARÍA JEANNETTE AGUILERA SANHUEZA, solicitando la declaración de interdicción definitiva, por causa de demencia, de acuerdo con el procedimiento especial de la ley 18.600 y nombramiento de curador definitivo, respecto de su madre doña LIDIA DEL CARMEN SANHUEZA ANCAPI. De acuerdo a sentencia definitiva de fecha 17 de marzo de 2026 que indica. "SE ACOGE LA SOLICITUD" en consecuencia, se declara a doña LIDIA DEL CARMEN SANHUEZA ANCAPI RUN N° 5.732.035-4 interdicto por causa de demencia, quedando, por tanto, privada de la administración de sus bienes; designándose como curadora de su persona y bienes a doña MARÍA JEANNETTE AGUILERA SANHUEZA, RUN N°12.361.527-1.

**Mónica Cecilia Torres Zapata**  
Secretario PJUD

05, 06 y 07/05/2026

**EXTRACTO**

Ante el 1° Juzgado de letras Angol, causa V-4-2026, se presentó doña ELBA ROSA NAHUELHUAL SEPÚLVEDA, solicitando la declaración de interdicción definitiva, por causa de demencia, de acuerdo con el procedimiento especial de la ley 18.600 y nombramiento de curador definitivo, respecto de su madre doña ROSA ELENA SEPÚLVEDA ZÁRATE. De acuerdo a sentencia definitiva de fecha 20 de marzo de 2026 que indica. "HA LUGAR A LA SOLICITUD" en consecuencia, se declara a doña ROSA ELENA SEPÚLVEDA ZÁRATE, RUN N° 3.559.265-2 interdicta por causa de demencia, quedando, por tanto, privada de la administración de sus bienes; designándose como curadora de su persona y bienes a doña ELBA ROSA NAHUELHUAL SEPÚLVEDA, RUN N° 11.664.271-9.

**Mónica Cecilia Torres Zapata**  
Secretario PJUD

05, 06 y 07/05/2026

**Extracto de Sentencia**

En causa Rol V-2-2026, del Juzgado de Letras y Garantía de Curacautín, caratulada "JARA/", con fecha 14 de abril de 2026, se declaró interdicto por demencia a doña Nely Mercedes Gutiérrez Ascencio, cédula nacional de identidad 4.538.183-8, domiciliada en la comuna de Curacautín, quedando privada de la administración de sus bienes, designándose como curador definitivo a doña Nadia Belén Jara Sánchez, cédula nacional de identidad N° 18.747.392-6. Secretaria.

**Yessica Analia Olate Figueroa**  
Secretario PJUD

05, 06 y 07/05/2026

**EXTRACTO DE POSESIÓN EFECTIVA**

Juzgado de Letras y Garantía de Curacautín, Rol V-65-2025, Romero /Romero. Por sentencia de 17 de febrero de 2026, concedió posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de don FERNANDO ROMERO GONZALEZ, Run N°2.144.931-8 a su sucesión formada por sus hijos: Alberto Ignacio Romero Rodríguez, Isaac Fernando Romero Rodríguez, Isabel Gemita Romero Rodríguez, Mari-laura Concepción Romero Rodríguez, Patricia Amelia Romero Rodríguez y a la heredera testamentaria Silvia Schleef Aburto. Testamento otorgado el 28 de septiembre del año 2007, ante el notario público de Temuco, Humberto Toro Martínez Conde.

**Yessica Analia Olate Figueroa**  
Secretario PJUD

29, 30/04 y 05/05/2026

**EXTRACTO JUZGADO LETRAS EN LO CIVIL DE COLLIPULLI**

Juzgado de Letras de Collipulli, en causa sobre interdicción caratulada "QUIDEL", RIT V-13-2025, por sentencia de fecha 2 de octubre de 2025, se declaró la interdicción definitiva de doña SONIA DEL CARMEN QUIDEL CURAMIL, cédula de identidad N°17.991.171-K, quien presenta un grado de discapacidad severa sensorial de un 52,50%, consistente en sordomudez, quedando privada de la administración de sus bienes. Se designó como curador definitivo a don PEDRO JUAN QUIDEL QUEIPUL, cédula de identidad N° 7.787.866-1, padre de la interdicta, quien ejercerá el cargo con las facultades legales. La sentencia sirve de suficiente discernimiento.

**Elisabeth Goretty Romero Burgos**  
Secretario PJUD

29, 30/04 y 05/05/2026

**EXTRACTO**

Juzgado de Letras de Collipulli, en causa Rol V 23-2025 sobre Interdicción por demencia, se ha declarado por sentencia de fecha 30 de Marzo de 2026, la interdicción definitiva de doña María Felipa Benavides Campos.- Se nombra curador definitivo de sus bienes a don Sergio Adbón Valenzuela Benavides. Secretaria

**María Magdalena Muñoz Molina**  
Secretario PJUD

29, 30/04 y 05/05/2026

**Corte programado agua potable**

**Comuna**

LOS SAUCES

**Motivo**

Lavado de redes de agua potable

**Fecha**

Inicio: 05/05/2026 a las 15:00  
Término: 05/05/2026 a las 21:00

**Sector**

Desde Los Copihues hasta Pehuén y desde Los Magnolios hasta Los Canelos

**Puntos de reparto**

- Los Iris esquina Los Claveles

**EXTRACTO**

JUZGADO FAMILIA ANGOL RIT C-37-2026 LETICIA AURORA SOTO FUENTES demanda ALIMENTOS por hijos EMILIA ESTELA y VICENTE IVÁN VELASQUEZ SOTO contra PABLO PEDRO VELASQUEZ ORDOÑEZ RUN N°24.513.254-9, suma de 5,73 UTM. Tribunal Resuelve: PRINCIPAL: Traslado. Cita audiencia preparatoria 03/06/2026 10:00 horas Sala N°1 Colipí N° 148 Angol. Se apercibe comparecer con abogado habilitado también Corporación de Asistencia Judicial, audiencia se realizará sin su presencia. Juez podrá aceptar comparecencia personal. Demandado deberá contestar demanda y reconvenir por escrito con 5 días anticipación audiencia. Alimentos provisorios 4,0142 UTM depositar cuenta BancoEstado 39460155405 pagar primeros 5 días del mes. Oposición provisorios 5 días contados desde notificación demanda. PRIMERO: Estese a lo que se resolverá. SEGUNDO: Por acompañados. TERCERO: Estese a lo principal. CUARTO: Autoriza forma notificación. QUINTO: Téngase presente patrocinio y poder. SEXTO: Téngase presente privilegio de pobreza. Resolución 13/04/2026 ordena notificación demandado por publicaciones. Jeannette Vega Arriagada. Ministro de Fe.

**Jeannette Alejandra Vega Arriagada**  
Jefe Unidad PJUD

30/04, 05 y 06/05/2026

## NOTIFICACION AVISOS

Causa Rol C-660-2022, Juzgado Civil Victoria se ordenó notificar avisos GLENDA PAOLA ARAYA MUÑOZ, Rut 12.397.586-3 demanda ejecutiva: **EN LO PRINCIPAL:** Demanda ejecutiva y mandamiento de ejecución y embargo. **PRIMER OTROSÍ:** Acompaña documento, con citación. **SEGUNDO OTROSÍ:** Señala bienes para la traba del embargo y designa depositario. **TERCER OTROSÍ:** Acredita personería, acompañando documento bajo apercibimiento. **CUARTO OTROSÍ:** Patrocinio y poder.- **QUINTO OTROSÍ,** téngase presente.- **S. J. L. Civil DE VICTORIA MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO,** abogado, mandatario judicial, en representación del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con la escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de Julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don ALVARO GONZALEZ SALINAS, que en el primer otrosí acompaña, ambos domiciliados en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, piso 5º, de Santiago, Comuna de Santiago Centro, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero Civil, RUT N° 6.362.085-8, de mi mismo domicilio, a US. Digo: Que vengo en presentar demanda ejecutiva en contra de **GLENDA PAOLA ARAYA MUÑOZ,** con domicilio Los Azules 1621 de Peñalolén, Ramón Pezo Reinoso N° 907 de Victoria, Lautaro N° 371 de Victoria.- Fundo mi demanda en los siguientes antecedentes: Con fecha 12 de Agosto de 2014, **GLENDA PAOLA ARAYA MUÑOZ,** suscribió ante Notario el Pagaré N° de Operación 817290391, que acompaña, por la cantidad en pesos equivalente a 85,242506 Unidades de Fomento, que se obligaron a pagar a mi representado.- Dicho capital devengaría intereses del 4,3% real anual durante el período comprendido entre la fecha de suscripción del documento y el 30 de Mayo de 2019 fecha esta última en que vencerían y se capitalizarían los intereses devengados, conformando así el nuevo capital.- A contar de esta última fecha y hasta el 01 de agosto de 2023, que corresponde a la fecha de vencimiento de la última cuota pagaría intereses del 5,3% anual.- El nuevo capital, con sus intereses se pagaría en 3 cuotas mensuales y sucesivas, de 34,602114 Unidades de Fomento, las 2 primeras cuotas y de 34,2372779 Unidades de Fomento, la última, venciendo las cuotas los días 01 de cada mes.- La primera cuota se pagaría el día 01 de Junio de 2019 y la última el día 01 de agosto de 2019 El valor de cada cuota comprende el pago íntegro de los intereses devengados y la diferencia corresponde a abono de capital.- Se pactó que en caso de no pago oportuno de una o más cuotas de la obligación, desde el incumplimiento el deudor y demandado se obligaba a pagar el interés máximo convencional que rija a la fecha de la suscripción del pagaré de autos y sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, el Banco podrá hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuere de plazo vencido, mediante su cobranza judicial. Es del caso, S.S., que el deudor y suscriptor del pagaré de autos, no ha cumplido con su obligación de pagar la cuota que vencía el 01 de Junio de 2019, así como tampoco ninguna de las sucesivas. En consecuencia, se ha hecho exigible la totalidad de la obligación insoluble pactada en el pagaré de autos y es por ello que adeuda a mi representada la cantidad de 121,226855 Unidades de Fomento, las que equivalen ilustrativamente al día 07 de Septiembre de 2022, a la suma de \$4.114.791 por concepto de capital, más los intereses convencionales y penales ya referidos. La firma del suscriptor y deudor fue autorizada ante Notario, por lo que dicho pagaré tiene mérito ejecutivo y expresamente se liberó a la tenedora de la obligación de protesto. La obligación es líquida y actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita POR TANTO, En mérito de lo expuesto y de lo dispuesto en los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y en lo pertinente en las Leyes 18.092 y 18.010 y demás normas legales atinentes, Ruego a Us., se sirva tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de GLENDA PAOLA ARAYA MUÑOZ ya individualizado y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra, por la cantidad de 121,226855 Unidades de Fomento, las que equivalen ilustrativamente al día 07 de Septiembre de 2022, a la suma de \$4.114.791, más los intereses convencionales y penales ya referidos, y ordenar se siga adelante esta ejecución hasta hacerse entero y cumplido pago a mi representado, con costas. **PRIMER OTROSÍ:** Solicito a S.S. tener por acompañado, bajo apercibimiento del artículo 346 N°3 del Código de Procedimiento Civil, el pagaré individualizado en lo principal, y se ordene su custodia. **SEGUNDO OTROSÍ:** Solicito a S.S. tener presente que señalo para la traba del embargo todos los bienes del ejecutado, corporales e incorporales, muebles e inmuebles, y todos los que puedan aparecer en el futuro, los que permanecerán en su poder en calidad de depositario provisional, bajo su responsabilidad civil y penal. **TERCER OTROSÍ:** Sírvase US. tener presente que mi personería para actuar en

representación del Banco del Estado de Chile, consta en mandato firmado a través de firma electrónica avanzada de fecha 14 de Julio de 2022. El cual es acompañado en pdf a estos autos, con citación.- **CUARTO OTROSÍ:** Solicito a S.S. tener presente que asumo el patrocinio de la demandante y actuaré personalmente en su nombre y representación en el presente juicio.- Asimismo, sírvase US., tener presente que delego poder en el abogado habilitado para el ejercicio de la profesión doña MAGALY GONZALEZ CRETTON, cédula de identidad N°10.697.503-5, domiciliados en GENERAL LAGOS N°750 de Victoria, con quien podré actuar en forma conjunta o separada, indistintamente, quien firma junto a mí en señal de aceptación. **QUINTO OTROSÍ:** Señalo correo electrónico para efectos de notificación magaly@abogadosgonzalez.cl.- Ruego a Us se sirva tenerlo presente.- **Resolución:** Victoria, once de Noviembre de dos mil veintidós Por cumplido lo ordenado y proveyendo la demanda, A LO PRINCIPAL: Despáchese.- AL PRIMER OTROSÍ: Téngase por acompañado con conocimiento de la contraria bajo apercibimiento legal y guárdese en custodia.- AL SEGUNDO OTROSÍ: Téngase presente.- AL TERCER OTROSÍ: Téngase presente y por acompañado el documento, con citación.- AL CUARTO OTROSÍ: Téngase presente.- AL QUINTO OTROSÍ: Téngase presente el correo electrónico para los efectos que indica.- Se ordena al Receptor Judicial acompañar georreferencia del domicilio donde se practique la notificación, que dé cuenta del lugar, fecha y horario de su ocurrencia, conforme lo dispone el artículo 9 de la Ley N° 20.886, bajo apercibimiento de lo establecido en el inciso final de la misma norma y de tener por no realizada la diligencia.- De conformidad a lo contemplado en el inciso final del artículo 69 del Auto Acordado N° 71- 2016, y para el caso de tener que notificar al demandado conforme lo dispone el artículo 44 del Código de Procedimiento Civil, el Receptor Judicial deberá indicar el nombre de la persona que entrega la información (vecino, conserje, etc.) que permite identificar al requerido y el lugar físico en que se practica la diligencia, con indicación de las características de ésta (color, estructura, etc.).- **CUANTÍA:** 121,226855 Unidades de Fomento, las que equivalen ilustrativamente al día 07 de Septiembre de 2022, a la suma de \$4.114.791., más intereses y costas. Proveyó, Juez Suplente del Juzgado de Letras y Familia de Victoria, que se individualiza en la firma electrónica avanzada estampada en la presente resolución. En Victoria, a once de Noviembre de dos mil veintidós, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. **CERTIFICO:** Que los documentos fueron guardados en custodia bajo el N°389- 2022.- Victoria, once de Noviembre de dos mil veintidós. **Mandamiento 11 de noviembre de 2022:** Requierase por un ministro de fe a GLENDA PAOLA ARAYA MUÑOZ, con domicilio Los Azules 1621 de Peñalolén, Ramón Pezo Reinoso N° 907 de Victoria, Lautaro N° 371 de Victoria, para que en el acto de su intimación pague a Banco del Estado de Chile, o a quién sus derechos represente, la cantidad de 121,226855 Unidades de Fomento, las que equivalen ilustrativamente al día 07 de Septiembre de 2022, a la suma de \$4.114.791., más intereses y costas. No verificado el pago, trábase embargo hasta por la suma antes señalada, en bienes propios del ejecutado equivalente al monto antes señalado, más las costas de la ejecución. Se designa depositario provisional de los bienes que se embarguen al propio deudor, bajo su responsabilidad legal. Así está ordenado en la causa Rol C-660-2022 de este Tribunal. Proveyó, Jueza Suplente Katherine Lavanderos Curaqueo. **Solicitud 21.02.2025:** EN LO PRINCIPAL, SOLICITA NOTIFICACION POR AVISOS.- OTROSÍ, APERCIBIMIENTO.- Consta de autos que GLENDA PAOLA ARAYA MUÑOZ no ha podido ser notificado por no habersele encontrado en el domicilio indicado en la demanda, ni ha sido posible saber su paradero pese a la averiguaciones practicadas.- En consecuencia, procede notificarle la demanda ejecutiva y su proveído y practicarle el requerimiento de pago correspondiente, mediante avisos en los Diarios.- OTROSÍ: Sírvase V.S. ordenar al demandado que designe domicilio conocido dentro de los límites urbanos de la ciudad, dentro del término de emplazamiento y bajo apercibimiento de notificársele todas las resoluciones de autos por el estado diario. Ruego a Us.: se sirva acceder a lo solicitado. **Resolución:** Victoria, 22 de agosto 2025. A LO PRINCIPAL: Como se pide, Notifíquese forma señalada. AL OTROSÍ: Como se pide, apercíbase demandada para que fije domicilio radio urbano ciudad y si no lo hiciere se le notificarán todas resoluciones que se dicten por Estado Diario, inclusive sentencia definitiva. Victoria, diez de diciembre de dos mil veinticinco. Secretaria (S)

**Claudia Rosa Rebolledo Vásquez**  
Secretario PJUD

29, 30/04 y 05/05/2026

## EXTRACTO NOTIFICACIÓN JUDICIAL

Ante el **Juzgado de Letras de Angol**, en causa **Rol V-91-2025**, caratulada **“SOCIEDAD AUSTRAL DE TRANSMISIÓN TRONCAL S.A./”**, por medio de presentación de fecha **19 de noviembre de 2025**, a **Folio N°1**, **SOCIEDAD AUSTRAL DE TRANSMISIÓN TRONCAL S.A.** solicita lo siguiente: **EN LO PRINCIPAL:** Solicita notificación judicial personal conforme con el artículo 27 y siguientes de la Ley General de Servicios Eléctricos; **PRIMER OTROSÍ:** Acompaña documentos; **SEGUNDO OTROSÍ:** Personería; **TERCER OTROSÍ:** Patrocinio y poder; **CUARTO OTROSÍ:** Se tenga presente; **QUINTO OTROSÍ:** Solicita exhorto.

Habiendo constancia en el expediente de la imposibilidad de encontrar a los señores **Camilo Alberto Topali Lacoste** y **Santiago Fernando Topali Lacoste**, ambos propietarios del inmueble singularizado en la concesión como **ID48**, a pesar de haber sido buscados en todos sus domicilios conocidos, esta parte solicitó su notificación conforme al artículo 54 del Código de Procedimiento Civil con fecha 01 de abril de 2026, a Folio N°57. El tribunal mediante resolución de fecha **02 de abril de 2026**, a **Folio N°58**, accede a la solicitud, ordenando: Atendido el mérito de autos, habiendo adquirido el Tribunal el conocimiento de causa necesaria para ordenarlo y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide notifíquese al demandado Camilo Alberto Topali Lacoste y Santiago Fernando Topali Lacoste, mediante aviso extractado que redactará la Secretaria Subrogante del Tribunal de la demanda, su proveído y demás piezas pertinentes, debiendo hacerse las publicaciones conforme a la ley. A su vez. Con fecha 07 de abril, S.S. complementa dicha resolución en los siguientes términos “Que deberán publicarse al menos por tres días consecutivos en el diario Las Noticias de Malleco, ello sin perjuicio de la publicación del mismo aviso correspondiente en el diario Oficial.”

Así, por el presente se procede a notificar el siguiente plano especial de servidumbre a don **Camilo Alberto Topali Lacoste** y a don **Santiago Fernando Topali Lacoste**, en relación a la solicitud de concesión eléctrica definitiva por plazo indefinido para establecer una línea de transmisión, proyecto denominado **“Nueva Línea 1x66 kV Angol - Epuleufu”**, en la Región de la Araucanía, provincia de Malleco, comunas de Renaico y Angol, presentada con fecha 06 de junio de 2025, por **Sociedad Austral de Transmisión Troncal S.A.**, RUT 76.519.747-3, representada por don Sebastián Sáez Rees, de conformidad a lo establecido en el DFL N° 4/20.018, publicado el 5 de febrero de 2007, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL N°1 del Min. de Minería, de 1982 (LGSE) modificada por la Ley N°20.701 del Min. de Energía sobre Procedimiento para otorgar Concesiones Eléctricas; su Reglamento, Decreto Supremo número 327 de 1997 del Ministerio de Minería. Por medio de **Resolución Exenta Electrónica N°35.973 de fecha 05 de noviembre de 2025**, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) declaró la admisibilidad de la solicitud de concesión eléctrica definitiva, disponiendo el cumplimiento de lo dispuesto en los art. 27 y 27 bis de la LGSE. En virtud de lo anterior, por este acto se notifica el Plano Especial de Servidumbre a los propietarios que se indican a continuación:

ID	COMUNA PROVINCIA REGIÓN	PROPIETARIO	NOMBRE PREDIO	LONGITUD AFECTADA [m]	SUPERFICIE AFECTADA [m²]	FOJAS	NÚMERO	AÑO	CONSERVADOR	N° DE PLANO
48	Renaico Malleco Araucanía	CAMILO ALBERTO TOPALI LACOSTE, SANTIAGO FERNANDO TOPALI LACOSTE	LOTE UNO DE UNA SUPERFICIE DE NOVENTA Y SEIS HECTÁREAS, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DE LOS PREDIOS FUSIONADOS DE UNA SUPERFICIE TOTAL DE TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE COMA SEIS HECTÁREAS	375,19	3.786	1719V	1379	2018	Angol	NLALEU-PES-48

Los propietarios afectados pueden solicitar a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, una copia del Plano Especial de Servidumbre que por este acto se notifica, dentro del plazo de 15 días contados desde la última notificación por avisos publicados. Además, los interesados podrán formular ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles sus observaciones u oposiciones, dentro del plazo de 30 días, contado desde la última publicación efectuada. Para estos efectos, a contar de dicha publicación podrán, asimismo, solicitar copia del Plano Especial de Servidumbre que por este acto se notifica. En tal caso, el plazo de 30 días se contará desde que la SEC ponga el Plano Especial de Servidumbre a su disposición. Toda la información relativa a la solicitud de concesión eléctrica definitiva se encuentra disponible en la página web ([www.sec.cl](http://www.sec.cl)) y en las oficinas de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

Angol, 2026.



**Mónica Cecilia Torres Zapata**  
Secretario  
PJUD  
Nueve de abril de dos mil veintiséis  
13:58 UTC-4





Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>

Código: BSXRCBTEHKT



**HOJALATERIA  
CARRERA**



**Fabricación, venta  
e instalación**

**Ricardo Huenchuan**

☎ 9 86113164

**Fabiola Huenchuan**

☎ 9 58063078

# LA JOYA

**LA QUE VENDE MÁS BARATO EN CHILE**

**OTOÑO  
INVIERNO**

**TODA LA  
MODA**



**VESTUARIO HOMBRE, MUJER Y  
NIÑOS CON GRAN VARIEDAD  
PARA TODOS LOS GUSTOS.**

**ADEMÁS, ENCUENTRAS TODO PARA LA CASA: GRAN  
VARIEDAD EN LOZA - BATERÍAS DE COCINA - SERVICIOS  
- VARIEDAD EN TOALLAS - TODO EN TELAS Y MANTELES  
CON LOS MEJORES DISEÑOS - Y MUCHO MÁS.**

**Vulcanización  
Móvil Victoria**



☎ **9 92606224**

**Servicio a  
domicilio  
dentro  
y fuera de  
Victoria**

📍 11 de septiembre 310



**CALAMA 1175**  
(FRENTE A PLAZA BALMaceda VICTORIA)



**Buses**  
**Bio Bio**<sup>®</sup>  
El placer de *viajar bien*

**LIBRERÍA BURGOS**

¡Tu librería favorita te espera!  
Libros, cuadernos, lápices con estilo y mil cosas más.  
Ven por lo que necesitas...



Av. Confederación Suiza 1254, Victoria | 452 841290 | [libreriaburgos@gmail.com](mailto:libreriaburgos@gmail.com)

**Se Ofrece para Construcción**

- Maestro Competente en Obras Menores.
- Armado de Casas Prefabricadas
- Construcción llave en mano.
- Ampliaciones de casa, Quinchos y terrazas.
- Mejoramiento, aislamientos térmicos.
- Revestimientos de interior y exterior- Pisos flotantes.
- Vinílicos-cerámica-Baño-Pozas sépticas.

**PRESUPUESTOS INMEDIATOS**

Tratar: Miguel Castillo  
+56 9 63965345



**EL RINCÓN DE JORGE ABASOLO**



**YouTube**

SUSCRÍBETE

Esta semana...

**INVITADA: Marcia Espinosa, psicóloga organizacional y Coach empresarial**  
**TEMA: Mente y emociones**

sencillo

**TOLHUACA Market**

La mejor atención en:

**TOLHUACA Market**

**HAZ TU PEDIDO:**

**45 284 11 11**

**¡ATENCIÓN VECINOS!**

- REALIZA TU PEDIDO CON ANTICIPACIÓN.
- ENTREGA A DOMICILIO.

abastible

abastible

abastible

abastible

abastible

**ARICA ESQUINA VILLA ALEGRE, VICTORIA**



## DIRECTORIO PROFESIONAL



**Victoria Parcelas**  
 PARCELA 5000 MTS. Excelente ubicación sector Dumo.  
 PARCELA A 1 KM. DE VICTORIA, 5.000 m<sup>2</sup> a orillas de camino vecinal.

**Casas Victoria**  
 Excelente ubicación, 3 dormitorios, 2 baños y entrada de vehículo.



EXCELENTE CASA HABITABLE 100%, BUENA UBICACIÓN, SITIO 32X25.



CASA VILLA 2001, 5 DORMITORIOS, 2 PISOS, 1 BAÑO, LIVING COMEDOR, COCINA Y ESTACIONAMIENTO TECHADO.



Casa población Emilio Delarze, 4 dormitorios, 2 pisos, baño y estacionamiento techado.



EXCELENTE SITIO DE 5 MIL METROS CON LUZ Y AGUA KM 1 CAMINO TRAIGUÉN.

EXCELENTE SITIO DE 50 X 50.



**Pailahueque**  
 EXCELENTE UBICACIÓN CASA CON SITIO 25 DE FRENTE X 50 DE FONDO, PAILAHUEQUE.



SITIO DE 850 X 25 MTS. BUENA UBICACIÓN

**Consulte su Arriendo**  
 CHORRILLOS 1083- Galería Suiza Oficina 6 - Fono +56 982379913 sergiosalgadosan@gmail.com VICTORIA

## ESTUDIO JURÍDICO

### Alex Sepúlveda Torres

ABOGADO

- Redacción de escrituras
- Contratos
- Causas civiles y de familia
- Asesoría jurídica integral

+56 994512744 Calama N° 1000 Victoria

## ESTUDIO JURÍDICO

### Rodrigo Germani Gay Ricardo Germani Gay

ABOGADOS

- Abogados
- Posesión Efectiva
- Redacción de Escrituras
- Contratos
- Juicios Civiles
- Laborales

Atención de Lunes a Viernes de 9 a 13 horas y de 15 a 19 horas

Gral. Lagos 529 - Victoria 452 846148

## ENFERMERA

### Marilyn Gallegos

Enfermera a domicilio y Cuidado de Pacientes

- Postítulo de heridas avanzadas.
- Especialidad en hemodiálisis.
- Toma de muestras de sangre.
- Electrocardiograma y Holter (con informe de cardiólogo) de presión arterial
- Vacunas (adulto)
- Tratamiento antibiótico
- Instalación de sonda (foley y nasogástrica)
- Control de signos vitales
- Control de glicemia
- Curación avanzada de heridas.
- Planes de cuidado de pacientes (Diario - Semanal)

Convenio Fonasa

marilyn.gallegos@hotmail.com +56 9 61244406

## ESTUDIO JURÍDICO

### ÁLVARO AESCHLIMANN GONZÁLEZ

Abogado - Pontificia Universidad Católica de Chile

Derecho Tributario · Derecho Civil · Derecho Corporativo

<b>Derecho tributario</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Asesoría tributaria</li> <li>Defensas administrativas y representación ante el SII</li> <li>Litigios tributarios</li> <li>Análisis y planificación tributaria</li> </ul>	<b>Materias civiles</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Demandas y defensas civiles</li> <li>Posesiones efectivas, herencias y testamentos</li> <li>Interdicciones</li> <li>Asuntos civiles patrimoniales en general</li> </ul>
<b>Contratos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Redacción y revisión de contratos civiles y comerciales</li> </ul>	<b>Sociedades</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Constitución y modificación de sociedades</li> </ul>

Celular / WhatsApp: +56 9 78950504  
 Correo electrónico: alvaro.aesch@gmail.com  
 Dirección: Baquedano 731, Victoria

**Atención previa coordinación**

### CAMILO VILLABLANCA JARA

ABOGADO

Derecho Civil, Laboral y Corporativo

Negligencias Médicas - Autodespidos  
 Despidos Injustificados - Indemnizaciones - Asesoreamiento de Empresas  
 Posesiones Efectivas - Escrituras Públicas y más.

camilovillablancaj@gmail.com  
 +569 82643994 Oficina en Calle Calama #1290 Victoria

## CONTADORES

### Luis Hugo Ericas Acuña

- Asesorías tributarias, técnicas, contables
- Leyes sociales
- Reclamaciones tributarias
- Iniciación de actividades y términos de giro

Chorrillos 1046 - Victoria 452841711

# LAS NOTICIAS

Desde 1910

El Diario de La Provincia de Malleco

**PUBLICA AQUÍ** Avisos Judiciales 45 2 841543



Terrazas del  
**VOLCÁN**  
condominio

"Tu nuevo hogar toma forma. Calidad y diseño en cada detalle. ¿Quieres ser parte de esto?  
**¡Compra tu casa hoy!**"



## ¡VENTA EN VERDE!



**Piscina  
Gimnasio  
Conserjería  
para disfrutar.**

Conoce tu nuevo espacio, más cómodo, eficiente y familiar.

Modelo COIHUE A  
3 Dormitorios 1 Baño

54,44 m<sup>2</sup>  
55 m<sup>2</sup>  
Municipales



Modelo COIHUE B  
3 Dormitorios 1 Baño

54,44 m<sup>2</sup>  
55 m<sup>2</sup>  
Municipales



Modelo LENGA  
2 Dormitorios 1 Baño

47,75 m<sup>2</sup>  
48 m<sup>2</sup>  
Municipales



**Victoria** CHILE

Descubre

**2 MODELOS**

**2 y 3**

**Dormitorios**

**1 BAÑO**

Isabel Allende  
2267  
VICTORIA



+56 9 4476 8472  
contacto@isanfrancisco.cl



WWW.ISANFRANCISCO.CL